



Puerto Rico 2020

# ESTADÍSTICAS DE EMPLEO Y SALARIOS POR OCUPACIÓN



DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS  
NEGOCIADO DE ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO  
División de Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación (OEWS)

# CONTENIDO

	Página
Introducción -----	1
Resumen de los Resultados -----	2-9
Notas Técnicas -----	10-12
Tabla:	
Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación -----	13-26
Nuevas Ocupaciones en el SOC 2018 -----	27-29
Claves del SOC 2010 Eliminadas -----	30-32
Industrias en la Encuesta de 2020 -----	33-38
Áreas Metropolitanas Estadísticas Áreas No-Metropolitana Estadística -----	39

# Introducción

El programa de Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación (Occupational Employment Statistics OEWS) es el producto de un acuerdo cooperativo con el Negociado de Estadísticas del Departamento del Trabajo de Estados Unidos. Este realiza una encuesta anual a través del correo, la cual fue diseñada para recopilar y publicar información de empleo y salarios por ocupación, industria y área metropolitana y no metropolitana. Se presentan datos para más de 800 ocupaciones de personas que trabajan o recibieron paga en el periodo de pago que incluye el 12 de mayo de 2020. A los resultados se le aplica una ponderación para que sean representativos del empleo total, según informado por el Censo Trimestral de Empleo y Salarios (QCEW, por sus siglas en inglés) del segundo trimestre del 2019.

Para identificar las ocupaciones, durante el proceso de editado de los datos que envían los patronos que fueron seleccionados en la muestra anual, se utiliza el Manual de Clasificación Uniforme de Ocupaciones (SOC) de 2018. Se detallan ocupaciones cuyo empleo estimado es de treinta personas o más y excluye la información de empleados por cuenta propia.

Como dato significativo, los estimados finales de esta encuesta reflejan que las ocupaciones que requieren un nivel más alto de destrezas y preparación académica reciben una mayor remuneración, mientras aquellas que tienen un mayor empleo y salarios más bajos, requieren solamente un corto adiestramiento en el trabajo.

# **Resumen de los Resultados**

## **En el año 2020 . . .**

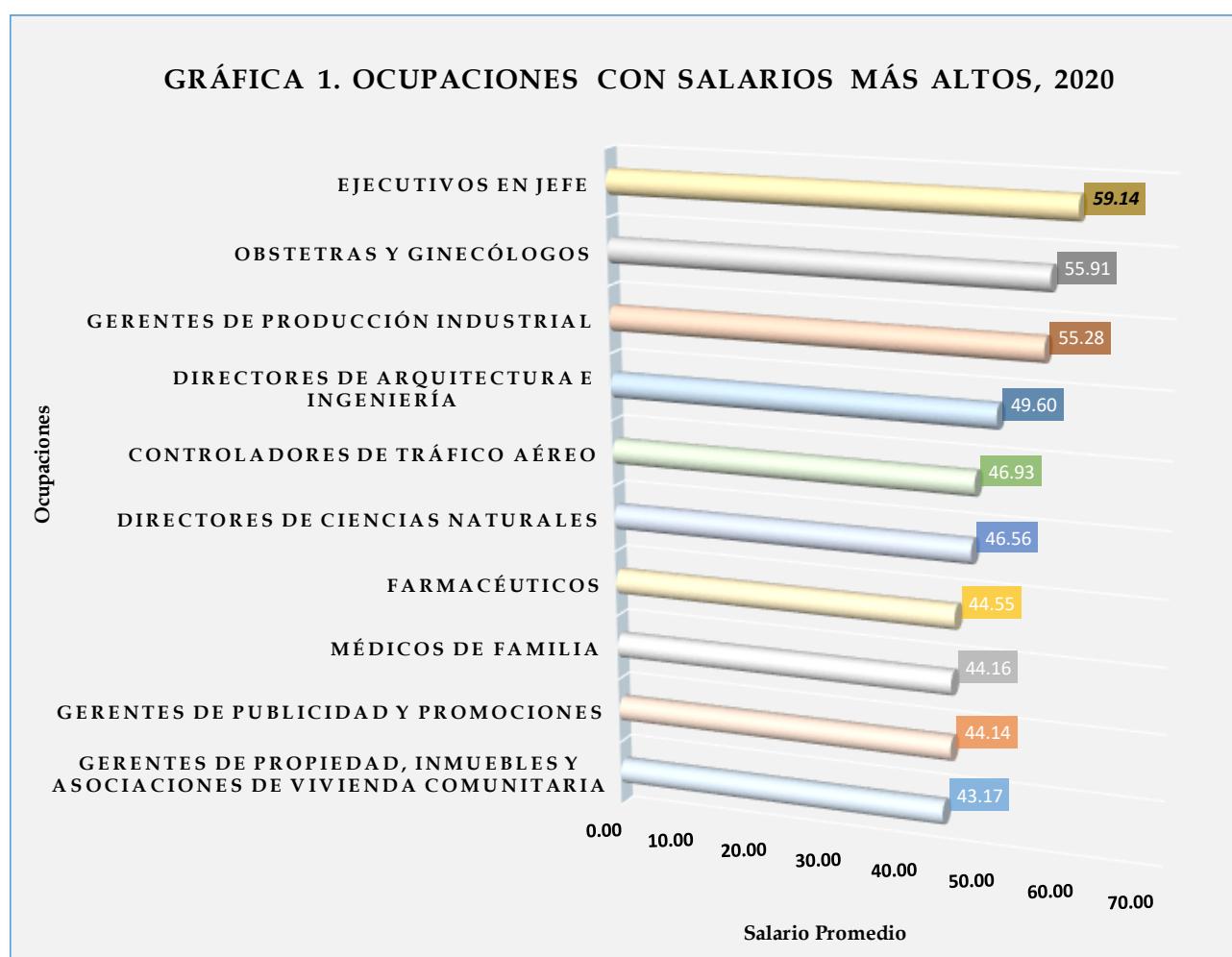
- los estimados están basados en tres años de recopilación de datos con una muestra total de 6,787 establecimientos.
- el empleo estimado fue 819,750 trabajadores.
- el salario promedio por hora fue \$14.78.
- el salario mediano por hora fue \$10.62.
- la ocupación con el salario promedio más alto fue Ejecutivos en Jefe con \$59.14 por hora.
- las ocupaciones con mayor empleo fueron: Vendedores Minoristas (30,340); Cajeros (28,010) y Ordenanzas y Empleados de Limpieza, excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas (25,320).
- el empleo combinado de estas tres (3) ocupaciones equivale al 10.2 por ciento del empleo total.
- el grupo ocupacional con mayor empleo fue el de Oficina y de Apoyo Administrativo con 135,890 trabajadores.
- las industrias con mayor empleo fueron: Administración Pública (136,970), Servicios Educativos (81,710); y Servicios Administrativos y de Apoyo (65,260).
- el área metropolitana estadística de San Juan tuvo el empleo más alto con 620,130 trabajadores.
- el salario promedio para esta área fue \$15.33 por hora.

En los estimados de 2020, nueve de las diez (10) ocupaciones con salarios más altos son ocupaciones profesionales, gerenciales y/o relacionadas. Estas son ocupaciones que por su naturaleza requieren un nivel más alto de destrezas y preparación académica y por lo tanto reciben una mayor remuneración. El salario promedio más alto fue alcanzado por los Ejecutivos en Jefe con \$59.14 por hora como se detalla en la Tabla A y en la Gráfica 1. Otras ocupaciones con salarios por hora altos fueron: Obstetras y Ginecólogos con \$55.91 y Gerentes de Producción Industrial con \$55.28.

**Tabla A. Ocupaciones con Salarios más Altos, 2020**

Ocupación	Salario por Hora	
	Promedio	Mediano
Ejecutivos en Jefe	\$59.14	\$46.87
Obstetras y Ginecólogos	55.91	57.87
Gerentes de Producción Industrial	55.28	53.37
Directores de Arquitectura e Ingeniería	49.60	48.10
Controladores de Tráfico Aéreo	46.93	50.57
Directores de Ciencias Naturales	46.56	48.25
Farmacéuticos	44.55	47.02
Médicos de Familia	44.16	40.70
Gerentes de Publicidad y Promociones	44.14	38.21
Gerentes de Propiedad, Inmuebles y Asociaciones de Vivienda Comunitaria	43.17	38.99

**GRÁFICA 1. OCUPACIONES CON SALARIOS MÁS ALTOS, 2020**



En la tabla que se presenta a continuación se detallan el empleo y los salarios por grupo ocupacional. El grupo de ocupaciones de Oficina y de Apoyo Administrativo tuvo el empleo más alto con 135,890 trabajadores que representan 16.6 por ciento del empleo total. Tal y como ocurrió el año anterior, el grupo de ocupaciones Gerenciales alcanzó el salario promedio y la mediana más altos por hora (\$36.97 y \$30.16, respectivamente).

**Tabla B. Empleo y Salarios por Grupo Ocupacional Principal, 2020**

Ocupaciones	Empleo		Salario por Hora	
	Total	Por ciento	Promedio	Mediana
	819,750*	100.0*	\$14.78	\$10.62
Ocupaciones Gerenciales	38,700	4.7	36.97	30.16
Relacionadas con Operaciones Comerciales y Financieras	41,830	5.1	20.11	17.12
Relacionadas con las Ciencias Matemáticas y de la Computación	12,250	1.5	21.42	18.79
Relacionadas con la Arquitectura y la Ingeniería	13,320	1.6	27.44	24.53
Relacionadas con las Ciencias Biológicas, Físicas y Sociales	6,920	0.8	23.23	19.76
Relacionadas con Servicios Comunitarios y Sociales	14,980	1.8	14.40	13.29
Relacionadas con el Derecho	4,400	0.5	31.28	26.88
Relacionadas con la Educación, Capacitación y Bibliotecología	59,930	7.3	17.24	14.93
Relacionadas con las Artes, Diseño, Entretenimiento, Deportes y Medios de Difusión	5,700	0.7	16.92	14.20
Profesionales y Técnicas Relacionadas con el Cuidado de la Salud	49,380	6.0	18.21	14.37
De Apoyo Relacionadas con el Cuidado de la Salud	15,110	1.8	9.66	8.93
Relacionadas con Servicios de Protección	50,150	6.1	13.26	10.09
Relacionadas con la Preparación y Servicio de Comidas	61,810	7.5	9.43	8.94
De Limpieza y Mantenimiento de Edificios y Áreas Verdes	35,880	4.4	9.95	9.01
Relacionadas con el Cuidado y Servicio Personal	7,550	0.9	10.33	9.20
De Ventas y Ocupaciones Relacionadas	91,710	11.2	11.67	9.38
De Oficina y de Apoyo Administrativo	135,890	16.6	12.56	10.61
Relacionadas con la Agricultura, la Pesca y la Silvicultura	2,240	0.3	10.58	8.74
Relacionadas con la Construcción y la Extracción	27,850	3.4	10.74	9.25
Relacionadas con la Instalación, Mantenimiento y Reparación	31,020	3.8	13.73	11.37
Relacionadas con la Producción	54,950	6.7	12.03	9.57
Relacionadas con el Transporte y el Traslado de Materiales	58,170	7.1	11.33	9.32

\*La información detallada no suma el total.

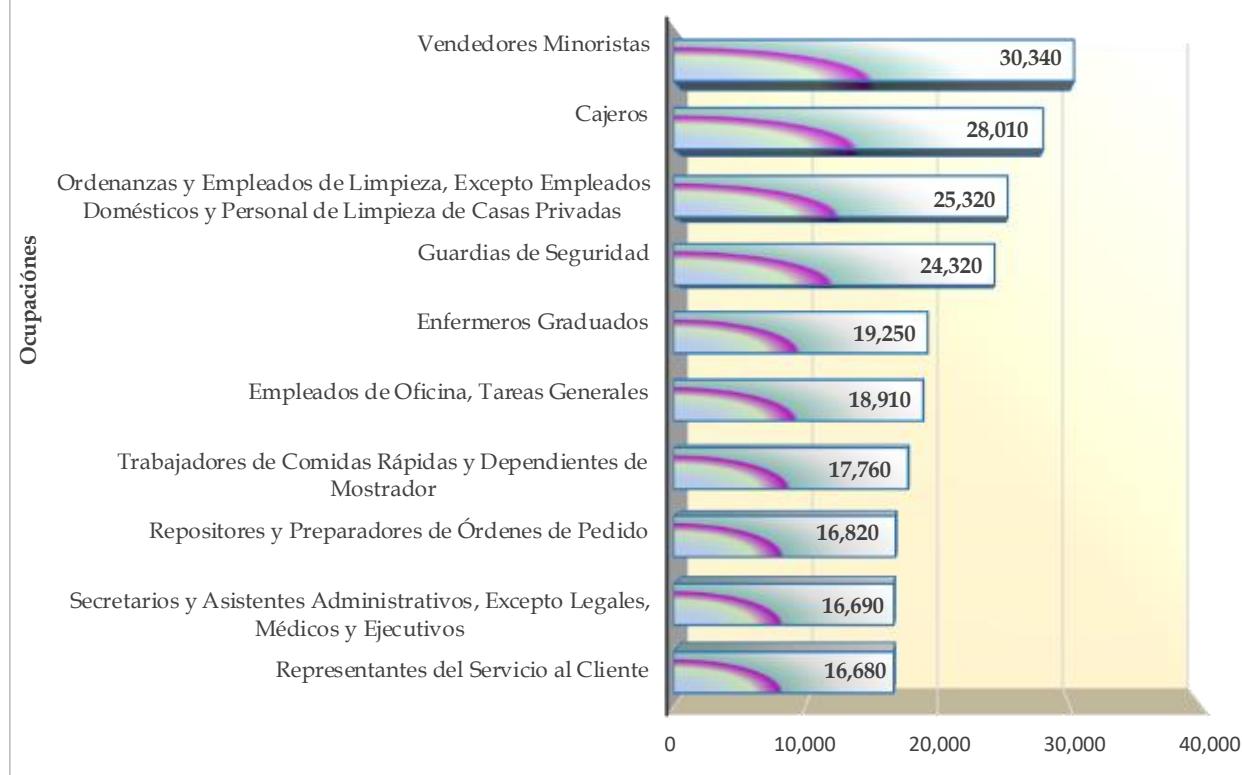
En la Tabla C y la Gráfica 2 se presentan las diez (10) ocupaciones con mayor empleo. La Tabla C incluye, además, el por ciento que representan del empleo total, el salario promedio y el salario mediano por hora. Vendedores minoristas fue la ocupación con mayor empleo con 30,340 trabajadores (3.7 por ciento del empleo total). El salario promedio para esta ocupación fue \$10.23 por hora.

**Tabla C. Ocupaciones con Mayor Empleo, 2020**

Ocupación	Empleo		Salario por Hora\Anual	
	Total	Por ciento	Promedio	Mediano
<b>Total</b>	<b>819,750 *</b>	<b>100.0 *</b>	<b>\$14.78</b>	<b>\$10.62</b>
Vendedores Minoristas	30,340	3.7	10.23	9.18
Cajeros	28,010	3.4	9.33	9.02
Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto				
Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas	25,320	3.1	9.65	8.96
Guardias de Seguridad	24,320	3.0	8.97	8.82
Enfermeros Graduados	19,250	2.3	17.05	15.94
Empleados de Oficina, Tareas Generales	18,910	2.3	10.65	9.34
Trabajadores de Comidas Rápidas y Dependientes de				
Mostrador	17,760	2.2	8.70	8.72
Repositores y Preparadores de Órdenes de Pedido	16,820	2.1	10.14	9.28
Secretarios y Asistentes Administrativos, Excepto Legales,				
Médicos y Ejecutivos	16,690	2.0	11.02	9.63
Representantes del Servicio al Cliente	16,680	2.0	11.33	9.75

\* La información detallada no suma los totales.

**Gráfica 2. Ocupaciones con Mayor Empleo, 2020**

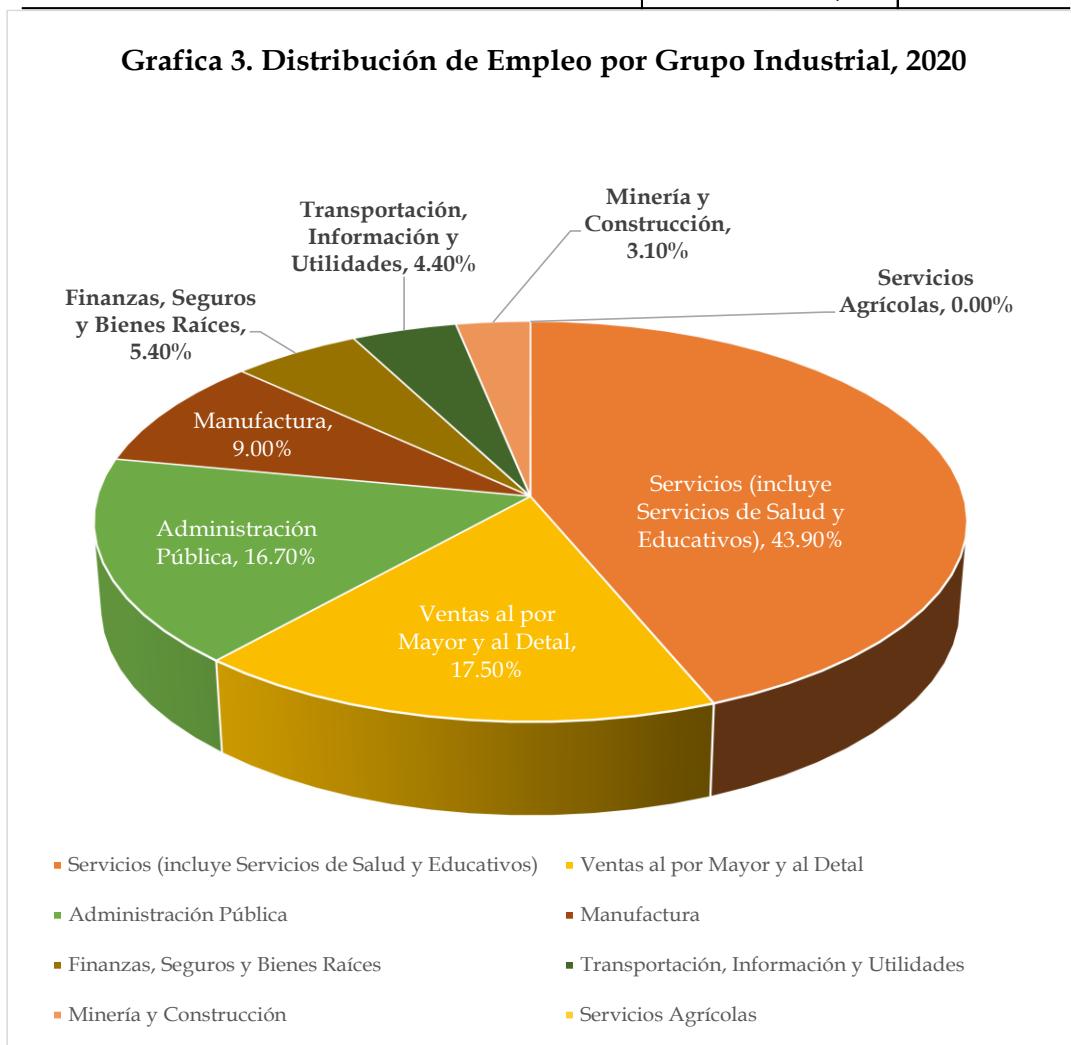


La Tabla D y la Gráfica 3 presentan los grupos industriales y la distribución porcentual que representan del empleo total. La Tabla D presenta, además, el empleo de cada grupo. Servicios (incluye servicios de salud y educativos) fue el grupo industrial que tuvo el mayor número de trabajadores: 359,900 (43.9 por ciento). Ventas al por mayor y al detal le sigue con 143,750 trabajadores (17.5 por ciento); y Administración Pública con 136,970 (16.7 por ciento). Estos tres (3) grupos industriales representan el 78.1 por ciento del empleo total.

**Tabla D. Distribución de Empleo por Grupo Industrial, 2020**

Grupo Industrial	Empleo	Por ciento
<b>Total</b>	<b>819,750</b>	<b>100.0</b>
Servicios Agrícolas	50	0.0
Minería y Construcción	25,290	3.1
Manufactura	73,570	9.0
Transportación, Información y Utilidades	36,320	4.4
Ventas al por Mayor y al Detal	143,750	17.5
Finanzas, Seguros y Bienes Raíces	43,920	5.4
Servicios (incluye Servicios de Salud y Educativos)	359,900	43.9
Administración Pública	136,970	16.7

**Grafica 3. Distribución de Empleo por Grupo Industrial, 2020**



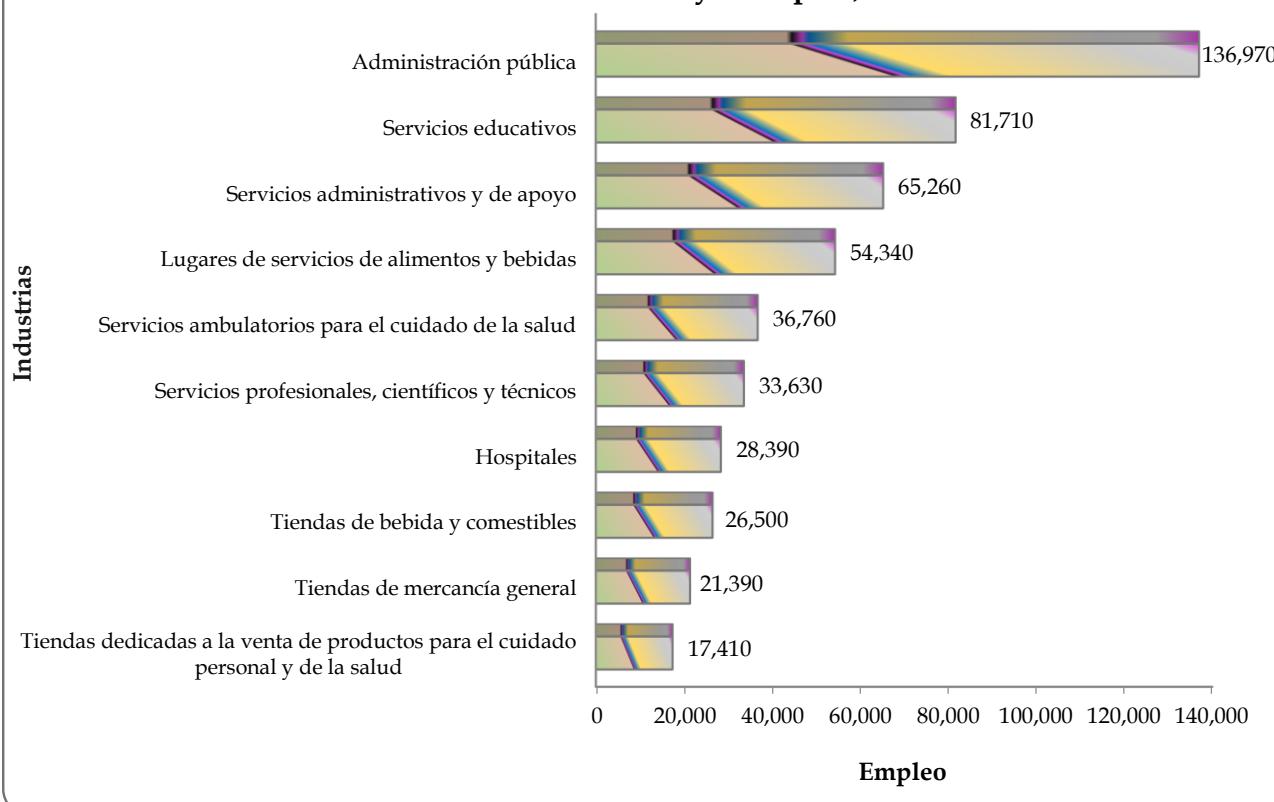
La Tabla E y la Gráfica 4 presentan las diez (10) industrias con mayor empleo estimado. La Tabla E presenta, además, el por ciento que representan del empleo total. Administración pública fue la industria con el mayor número de trabajadores con 136,970 que equivalen al 16.70 por ciento del empleo total. Le siguen Servicios educativos, y Servicios administrativos y de apoyo con 81,710 (10.0 por ciento); y 65,260 (8.0 por ciento), respectivamente.

**Tabla E. Industrias con Mayor Empleo, 2020**

Clave	Industria	Empleo	Por ciento
	<b>Total</b>	<b>819,750*</b>	<b>100.0*</b>
999	Administración pública	136,970	16.70
611	Servicios educativos	81,710	10.0
561	Servicios administrativos y de apoyo	65,260	8.0
722	Lugares de servicios de alimentos y bebidas	54,340	6.6
621	Servicios ambulatorios para el cuidado de la salud	36,760	4.5
541	Servicios profesionales, científicos y técnicos	33,630	4.1
622	Hospitales	28,390	3.5
445	Tiendas de bebida y comestibles	26,500	3.2
452	Tiendas de mercancía general	21,390	2.6
446	Tiendas dedicadas a la venta de productos para el cuidado personal y de la salud	17,410	2.1

\* La información detallada no suma los totales.

**Gráfica 4. Industrias con Mayor Empleo, 2020**



El programa OEWS divide a Puerto Rico en siete (7) Áreas Metropolitanas Estadísticas y una (1) Área No-Metropolitana Estadística, que incluyen varios municipios. Las Áreas Metropolitanas Estadísticas son: Aguadilla, Arecibo, Guayama, Mayagüez, Ponce, San Germán y San Juan (ver la página 39). El área No-Metropolitana estadística es: Área 06 (incluye lo que antes era Área 1, Área 2).

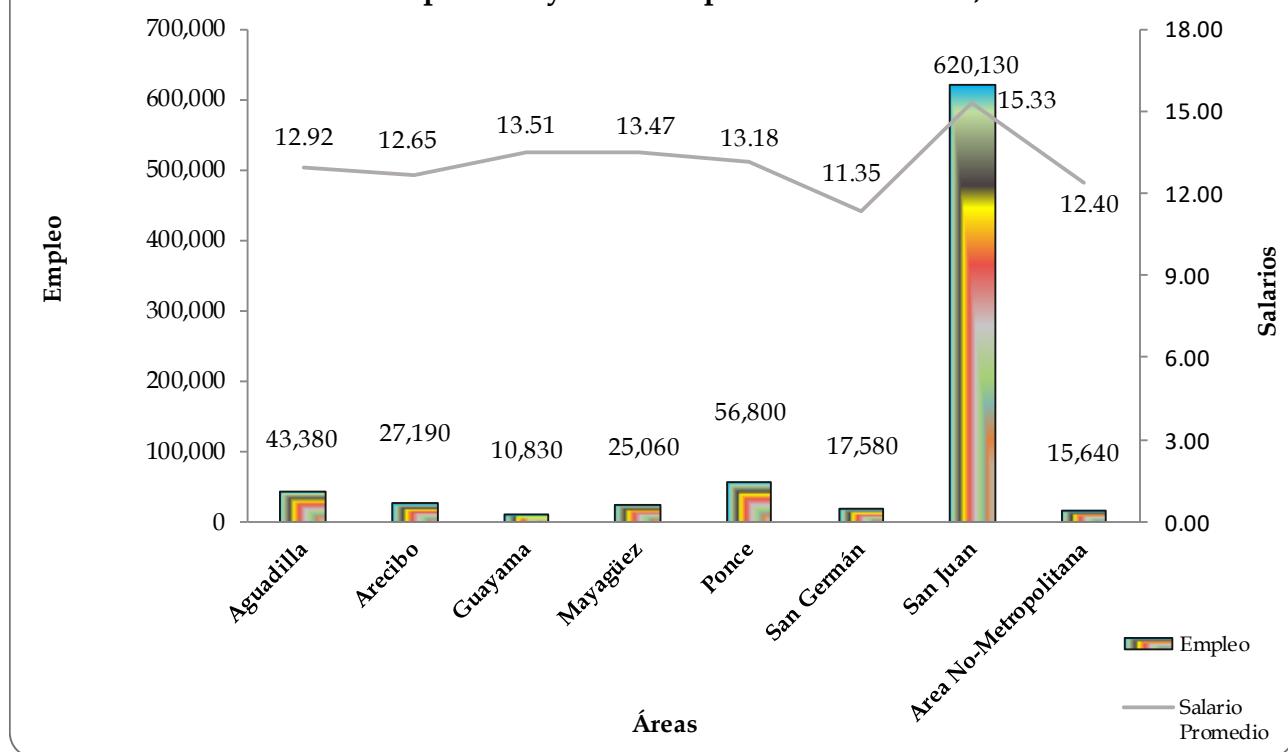
San Juan tuvo la mayor concentración de empleo con 620,130 (75.6 por ciento) trabajadores. El salario promedio y mediano en esta área fue \$15.33 y \$11.19 por hora, respectivamente (vea la Tabla F y la Gráfica 5).

**Tabla F. Empleo y Salarios Promedio por Área Metropolitana y No-metropolitana Estadística, 2020**

Área	Empleo	Por ciento	Promedio	Mediana
<b>Total</b>	<b>819,750*</b>	<b>100.0*</b>	<b>\$14.78</b>	<b>\$10.62</b>
Aguadilla	43,380	5.3	12.92	9.37
Arecibo	27,190	4.0	12.65	9.51
Guayama	10,830	1.3	13.51	9.44
Mayagüez	25,060	3.2	13.47	9.56
Ponce	56,800	6.9	13.18	9.54
San Germán	17,580	2.1	11.35	9.11
San Juan	620,130	75.6	15.33	11.19
Área No-Metropolitana	15,640	1.9	12.40	9.58

\* La información detallada no suma los totales.

**Gráfica 5. Empleo y Salario Promedio por Área Metropolitana y No-metropolitana Estadística, 2020**



En la Tabla G se presentan las tres (3) ocupaciones con mayor empleo y las tres (3) ocupaciones mejor pagadas por área metropolitana estadística y por área no-metropolitana estadística.

Guardias de Seguridad fue la ocupación con mayor empleo en el área metropolitana estadística de San Juan con 20,750 trabajadores. Esto representa el 3.3 por ciento del empleo total del área. La ocupación que obtuvo el salario promedio por hora más alto fue Gerentes de Producción Industrial con \$65.41 en el área metropolitana estadística de Guayama.

**Tabla G. Empleo y Salarios más Altos por Área Metropolitana Estadística y Área No-Metropolitana Estadística , 2020**

Ocupaciones con Mayor Empleo	Empleo	Área	Ocupaciones con Salarios más Altos	Salario Promedio
Vendedores Minoristas	2,060	AGUADILLA	Directores de Arquitectura e Ingeniería	56.00
Ensamblandores y Fabricadores, Misceláneos	1,480		Ejecutivos en Jefe	44.33
Cajeros	1,470		Gerentes Generales y de Operaciones	43.51
Vendedores Minoristas	1,850	ARECIBO	Farmacéuticos	49.97
Cajeros	1,330		Gerentes de Producción Industrial	46.94
Trabajadores de Comidas Rápidas y Dependientes de Mostrador	1,060		Ejecutivos en Jefe	38.18
Cajeros	530	GUAYAMA	Gerentes de Producción Industrial	65.41
Vendedores Minoristas	460		Gerentes Generales y de Operaciones	45.41
Trabajadores de Comidas Rápidas y Dependientes de Mostrador	270		Ingenieros Industriales	33.29
Vendedores Minoristas	1,470	MAYAGÜEZ	Ejecutivos en Jefe	46.96
Cajeros	1,180		Farmacéuticos	46.29
Enfermeros Graduados	1,090		Funcionarios de Cumplimiento	29.92
Cajeros	3,020	PONCE	Gerentes de Producción Industrial	47.30
Vendedores Minoristas	2,980		Directores de Arquitectura e Ingeniería	44.40
Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas	2,860		Farmacéuticos	44.21
Operadores de Máquinas de Coser	1,530	SAN GERMAN	Farmacéuticos	49.19
Cajeros	1,140		Ingenieros Civiles	37.32
Enfermeros Graduados	570		Ejecutivos en Jefe	36.49
Guardias de Seguridad	20,750	SAN JUAN	Ejecutivos en Jefe	62.04
Vendedores Minoristas	20,510		Gerentes de Producción Industrial	57.23
Cajeros	18,560		Ingenieros Aeroespaciales	52.94
Cajeros	790	Area No-Metropolitana Estadística 6	Gerentes de Producción Industrial	61.62
Trabajadores de Comidas Rápidas y Dependientes de Mostrador	630		Gerentes Generales y de Operaciones	45.42
Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas	540		Ingenieros Industriales	31.24

# **Notas Técnicas**

- **CLASIFICACIÓN OCUPACIONAL**
  - utiliza el nuevo Manual de Clasificación Uniforme de Ocupaciones (SOC, por sus siglas en inglés) de 2018
  - clasifica todas las ocupaciones (privadas, públicas y militares) en cuatro niveles:
    - grupo principal, grupo subalterno, ocupación general y ocupación detallada
  - codifica los empleados en la ocupación en la que están trabajando, no en la ocupación para la que fueron adiestrados
  - clasifica los trabajadores que realizan labores en más de una ocupación, en la ocupación que requiere mayor nivel de destrezas o en la que trabajaron más tiempo
- **CONFIDENCIALIDAD**
  - es la consideración más importante al distribuir información al público en general
  - protege la identidad de los patronos
  - requiere tres (3) establecimientos o más para publicar información ocupacional
- **CUESTIONARIO**
  - específico por industria
  - provee doce (12) categorías de salarios para identificar el número de trabajadores en cada una
  - estructurado con títulos ocupacionales y descripción de tareas
    - para patronos con diez (10) empleados o más
  - no estructurado para incluir ocupaciones detalladas y descripción de tareas
    - para patronos con menos de diez (10) empleados
- **EMPLEO**
  - trabajadores a tiempo completo o parcial
  - trabajadores en vacaciones u otro tipo de licencia con paga
  - trabajadores asignados temporeralemente a otras áreas
  - dueños con paga, oficiales y empleados de compañías incorporadas

- **ESTABLECIMIENTO**

- unidad económica que produce bienes o provee servicios (fábrica, tienda, mina, ...)
- está generalmente en una dirección física
- se dedica principalmente a un tipo de actividad económica

- **METODOLOGÍA**

- actualización de salarios
  - ajusta los datos de años anteriores al periodo de referencia actual
  - asume que el salario de cada ocupación se mueve de acuerdo con el movimiento de su grupo ocupacional y no hay grandes diferencias geográficas u ocupacionales detalladas
- vecino más cercano
  - utiliza la distribución de empleo y salarios de los establecimientos que informaron para imputar los datos de los que no informaron
  - reduce los errores de muestreo
  - mejora la confiabilidad de los estimados de empleo y salarios para ocupaciones específicas en áreas pequeñas

- **MUESTRA**

- del Censo Trimestral de Empleo y Salarios
- al azar por clasificación industrial y número de empleados
- selecciona aproximadamente 2,500 establecimientos anuales
- incluye todos los años:
  - los establecimientos con 250 empleados o más
  - todas las agencias del gobierno estatal
- las industrias se clasifican de acuerdo al nuevo Manual de Clasificación Industrial de Norteamérica (NAICS, por sus siglas en inglés) de 2017

- **PAGO**

- **incluye:**

- el salario base por horas regulares trabajadas
    - las comisiones
    - las propinas
    - la paga garantizada
    - la remuneración por trabajos que conllevan riesgos
    - los incentivos
    - pago por antigüedad
    - pago por unidad o destajo
    - bono por producción
    - bono por costo de vida

- **excluye:**

- pago retroactivo
    - pago por día feriado
    - pago por horas extras
    - pago por servicio como jurado
    - pago por diferencial de turno
    - bono que no sea de producción
    - bono por asistencia

- **RECOPILACIÓN DE DATOS**

- mediante envíos de formularios por correo
  - seguimiento por teléfono
  - la información se recibe por correo, por teléfono, por facsímil y por correo electrónico

- **SALARIO POR HORA ESTIMADO**

- se redondea a los próximos diez centavos (\$0.10)
  - se presenta el salario promedio y la mediana
    - promedio es la suma de los salarios de todos los trabajadores divididos por el número de trabajadores
    - mediana es el salario del medio (la mitad de los trabajadores gana más, la mitad gana esa cantidad o menos)

ESTADÍSTICAS DE  
**EMPLEO Y SALARIOS**  
POR OCUPACIÓN  
**2020**

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2020

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
	<b>Total</b>	<b>819,750</b>	<b>\$14.78</b>	<b>\$10.62</b>
<b>11-0000</b>	<b>Ocupaciones Gerenciales</b>	<b>38,700</b>	<b>36.97</b>	<b>30.16</b>
11-1011	Ejecutivos en Jefe	2,940	59.14	46.87
11-1021	Gerentes Generales y de Operaciones	6,100	38.07	30.50
11-2011	Gerentes de Publicidad y Promociones	90	44.14	38.21
11-2021	Gerentes de Mercadeo	730	41.57	33.60
11-2022	Gerentes de Ventas	1,540	42.76	35.78
11-2030	Gerentes de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos	230	37.57	32.62
11-3010	Gerentes de Servicios Administrativos	3,180	27.83	24.87
11-3021	Gerentes de Sistemas de Computación e Información	1,490	38.86	34.32
11-3031	Gerentes Financieros	4,060	40.17	33.69
11-3051	Gerentes de Producción Industrial	1,130	55.28	53.37
11-3061	Gerentes de Compras	480	36.14	30.71
11-3071	Gerentes de Transporte, Almacenamiento y Distribución	890	38.02	33.55
11-3121	Gerentes de Recursos Humanos	1,330	32.09	27.88
11-3131	Gerentes de Capacitación y Desarrollo	60	34.73	33.35
11-9021	Gerentes de Construcción	520	28.71	26.77
11-9031	Administradores Educativos de Centro/Programa Preescolar y Guardería Infantil	190	19.46	18.74
11-9032	Administradores Educativos de Escuela Primaria y Secundaria	1,320	50,490	*
11-9033	Administradores Educativos de Nivel Postsecundario	1,340	31.88	29.18
11-9039	Todos los demás Administradores Educativos	200	45.81	47.29
11-9041	Directores de Arquitectura e Ingeniería	1,000	49.60	48.10
11-9051	Directores de Servicio de Alimentos	1,480	15.74	14.40
11-9071	Gerentes de Salas de Juego	40	25.21	22.40
11-9081	Gerentes de Hospedaje	170	*	*
11-9111	Directores de Servicios Médicos y de Salud	1,230	37.28	31.28
11-9121	Directores de Ciencias Naturales	50	46.56	48.25
11-9131	Jefes de Correo y Superintendentes de Correo	90	41.32	40.66
11-9141	Gerentes de Propiedad, Inmuebles y Asociaciones de Vivienda Comunitaria	40	43.17	38.99
11-9151	Directores de Servicios Sociales y Comunitarios	540	19.23	17.34
11-9161	Directores de Manejo de Emergencias	160	18.69	18.33
11-9198	Todos los demás Gerentes de Servicios Personales; Gerentes de Entretenimiento y Recreación, excepto Juegos de Azar; y todos los demás Gerentes	5,890	32.36	28.34
<b>13-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con Operaciones Comerciales y Financieras</b>	<b>41,830</b>	<b>20.11</b>	<b>17.12</b>
13-1020	Compradores y Agentes de Compras	4,150	13.77	10.11
13-1031	Ajustadores, Examinadores e Investigadores de Reclamaciones	2,290	19.27	16.53
13-1032	Tasadores de Seguro de Automóviles	250	19.80	19.93
13-1041	Funcionarios de Cumplimiento	3,800	23.79	19.42
13-1051	Estimadores de Costos	360	19.00	16.85
13-1071	Especialistas en Recursos Humanos	2,580	18.52	16.26
13-1075	Especialistas en Relaciones Laborales	240	20.44	20.20
13-1081	Especialistas en Logística	810	23.63	23.80
13-1111	Analistas de Gestión	1,910	30.12	28.31
13-1121	Planificadores de Reuniones, Convenciones y Eventos	620	13.26	11.29
13-1141	Especialistas en Compensaciones, Beneficios y Análisis Ocupacional	270	20.56	17.27
13-1151	Especialistas en Capacitación y Desarrollo	740	19.65	17.25
13-1161	Analistas de Investigación de Mercado y Especialistas en Mercadeo	1,440	16.13	12.60
13-1198	Especialistas en gestión de proyectos y todos los demás especialistas en operaciones comerciales	6,360	22.44	19.78

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2020

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
13-2011	Contadores y Auditores	8,130	18.58	16.38
13-2020	Tasadores y Especialistas en Valoración de Bienes Raíces	240	20.03	13.87
13-2031	Analistas de Presupuesto	400	21.16	18.68
13-2041	Analistas de Crédito	570	17.42	14.73
13-2052	Asesores de Finanzas Personales	250	40.33	26.45
13-2053	Aseguradores	1,130	20.08	18.39
13-2061	Examinadores Financieros	780	19.49	17.35
13-2071	Asesores de Crédito	230	21.35	20.67
13-2072	Oficiales de Préstamo	1,530	17.92	14.76
13-2081	Examinadores y Cobradores de Impuestos y Agentes de Rentas Públicas	510	12.46	9.14
13-2082	Preparadores de Impuestos	420	20.59	19.66
	Analistas financieros y de inversiones, especialistas en riesgos financieros y todos los demás especialistas financieros			
13-2098		1,780	24.73	22.69
<b>15-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con las Ciencias Matemáticas y de la Computación</b>	<b>12,250</b>	<b>21.42</b>	<b>18.79</b>
15-1211	Analistas de Sistemas de Computadoras	1,220	26.10	23.37
15-1212	Analistas de Seguridad de la Información	340	25.62	21.86
15-1231	Especialistas en Apoyo Técnico de Computadoras y Redes Informáticas	590	18.53	16.41
15-1232	Especialistas en Apoyo Técnico para Usuarios de Computadoras	3,740	15.76	14.02
15-1241	Diseñadores de Redes Informáticas	380	30.19	26.37
15-1244	Administradores de Redes Informáticas y Sistemas de Computación	1,000	22.96	21.20
15-1245	Administradores de bases de datos y Arquitectos	350	23.57	22.39
15-1251	Programadores de Computadoras	1,250	22.81	20.59
	Desarrolladores de Software y Analistas y Probadores de Control de Calidad de Software			
15-1256		2,010	25.52	23.41
15-1257	Desarrolladores de Internet y Diseñadores de Interfaces Digitales	360	19.03	16.85
15-1299	Todas las demás Ocupaciones Relacionadas con la Computación	710	22.51	15.90
15-2011	Actuarios	50	29.69	28.70
15-2031	Analistas de Operaciones de Investigación	40	34.74	29.03
15-2041	Estadísticos	210	17.92	17.35
<b>17-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Arquitectura y la Ingeniería</b>	<b>13,320</b>	<b>27.44</b>	<b>24.53</b>
17-1011	Arquitectos, Excepto Paisajistas y Navales	370	25.47	25.30
17-1022	Agrimensores	140	16.45	15.01
17-2011	Ingenieros Aeroespaciales	180	42.09	32.62
17-2021	Ingenieros Agrónomos	80	*	*
17-2041	Ingenieros Químicos	140	34.11	31.14
17-2051	Ingenieros Civiles	1,900	28.34	26.89
17-2061	Ingenieros de Computadoras	180	36.73	33.28
17-2071	Ingenieros Eléctricos	550	*	*
17-2072	Ingenieros Electrónicos, Excepto de Computadoras	320	*	*
17-2081	Ingenieros Ambientales	240	33.83	35.31
	Ingenieros Sanitarios y de Seguridad, Excepto Ingenieros e Inspectores de Seguridad Minera			
17-2111		30	28.51	27.37
17-2112	Ingenieros Industriales	2,850	35.61	34.32
17-2141	Ingenieros Mecánicos	680	30.74	27.62
17-2199	Todos los demás Ingenieros	340	30.58	28.41
17-3011	Delineantes de Planos Arquitectónicos y Civiles	440	14.53	13.30
17-3012	Delineantes de Sistemas Eléctricos y Electrónicos	50	14.99	13.43
17-3013	Delineantes de Sistemas Mecánicos	130	20.44	18.03
17-3019	Todos los demás Delineantes	50	12.70	11.64

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2020

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
17-3022	Técnicos en Ingeniería Civil	320	13.89	11.75
17-3023	Técnicos en Ingeniería Eléctrica y Electrónica	1,420	20.66	18.51
17-3024	Técnicos en Electromecánica	**	22.61	11.61
17-3025	Técnicos en Ingeniería Ambiental	190	18.20	17.95
17-3026	Técnicos en Ingeniería Industrial	1,920	21.19	19.90
17-3027	Técnicos en Ingeniería Mecánica	240	15.77	13.89
17-3031	Técnicos en Agrimensura y Cartografía	180	14.03	13.05
	Tecnólogos y técnicos de calibración y tecnólogos y técnicos de ingeniería, excepto todos los demás redactores	240	20.46	19.28
17-3098				
<b>19-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con las Ciencias Biológicas, Físicas y Sociales</b>	<b>6,920</b>	<b>23.23</b>	<b>19.76</b>
19-1013	Científicos Especializados en Suelos y Botánica	220	16.53	15.27
19-1022	Microbiólogos	250	25.91	23.58
19-1023	Zoólogos y Biólogos de la Fauna Silvestre	30	26.67	19.32
19-1029	Todos los demás Científicos Especializados en Biología	210	29.94	31.79
19-1041	Epidemiólogos	70	26.31	20.07
19-1042	Científicos Médicos, Excepto Epidemiólogos	90	*	*
19-2031	Químicos	1,150	32.94	30.60
19-2041	Científicos y Especialistas en Medioambiente, Incluye Salud	590	20.46	16.75
19-2099	Todos los demás Científicos Físicos	70	23.32	15.74
19-3011	Economistas	70	20.18	17.02
19-3031	Psicólogos Clínicos, de Consejería y Escolares	250	27.30	26.94
19-3039	Todos los demás Psicólogos	90	38.32	42.44
19-3051	Planificadores Urbanos y Regionales	50	18.40	17.22
19-3099	Todos los demás Científicos Sociales y Trabajadores Relacionados	200	31.56	31.47
19-4010	Técnicos en Ciencias Agrícolas y de los Alimentos	260	17.96	15.16
19-4021	Técnicos en Biología	550	19.74	18.78
19-4031	Técnicos Químicos	910	19.02	17.60
19-4042	Técnicos del Medioambiente y de Protección, Incluye Salud	110	12.79	10.28
19-4045	Técnicos geológicos e hidrológicos	30	22.11	19.96
19-4099	Todos los demás Técnicos en Ciencias Biológicas, Físicas y Sociales	470	15.23	13.18
19-5011	Especialistas en Salud y Seguridad Ocupacional	890	20.26	17.82
19-5012	Técnicos en Salud y Seguridad Ocupacional	50	18.39	17.57
<b>21-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con Servicios Comunitarios y Sociales</b>	<b>14,980</b>	<b>14.40</b>	<b>13.29</b>
21-1012	Consejeros Educativos, de Orientación, Escolares y Vocacionales	1,050	18.12	16.58
21-1015	Consejeros de Rehabilitación	300	14.55	12.48
21-1018	Consejeros de Salud Mental, Trastornos del Comportamiento y Abuso de Sustancias	140	13.40	11.26
21-1019	Todos los demás Consejeros	60	15.33	14.65
	Trabajadores Sociales Especializados en Temas de la Infancia, Familiares y			
21-1021	Escolares	3,530	14.83	14.46
21-1022	Trabajadores Sociales de Cuidado de la Salud	1,150	16.59	15.00
21-1023	Trabajadores Sociales Especializados en Salud Mental y Abuso de Sustancias	360	14.28	11.99
21-1029	Todos los demás Trabajadores Sociales	1,120	18.38	15.89
21-1091	Educadores de la Salud	500	17.48	15.86
21-1093	Asistentes de Servicios Sociales y Humanos	5,210	11.96	11.50
21-1094	Trabajadores de la Salud para la Comunidad	300	11.76	10.19
21-1099	Todos los demás Especialistas en Servicios Comunitarios y Sociales	650	13.53	12.71
21-2011	Clérigos	100	12.97	9.46
21-2021	Directores de Educación y Actividades Religiosas	30	16.54	15.03
<b>23-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con el Derecho</b>	<b>4,400</b>	<b>31.28</b>	<b>26.98</b>

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2020

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
23-1011	Abogados	2,920	33.34	27.85
23-1021	Jueces de Derecho Administrativo, Adjudicadores y Oficiales de Audiencia	40	40.70	31.58
23-1022	Árbitros, Mediadores y Conciliadores	**	18.52	18.58
23-1023	Jueces, Jueces Magistrados y Magistrados	440	41.78	43.51
23-2011	Asistentes Legales y Asistentes de Abogados	630	18.99	17.32
23-2093	Examinadores, Analistas de Títulos y Gestores de Búsqueda de Títulos	100	15.01	13.56
23-2099	Todos los demás Trabajadores de Asistencia Legal	190	27.36	25.27
<b>25-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Educación, Capacitación y Bibliotecología</b>	<b>59,930</b>	<b>17.24</b>	<b>14.93</b>
25-1011	Profesores de Estudios Comerciales de Nivel Postsecundario	950	48,930	*
25-1021	Profesores de Ciencias de la Computación de Nivel Postsecundario	280	58,630	*
25-1022	Profesores de Ciencias Matemáticas de Nivel Postsecundario	180	62,430	*
25-1032	Profesores de Ingeniería de Nivel Postsecundario	440	67,420	*
25-1042	Profesores de Ciencias Biológicas de Nivel Postsecundario	300	71,350	*
25-1052	Profesores de Química de Nivel Postsecundario	290	67,260	*
25-1053	Profesores de Ciencias Ambientales de Nivel Postsecundario	**	84,200	*
25-1054	Profesores de Física de Nivel Postsecundario	90	77,160	*
25-1067	Profesores de Sociología de Nivel Postsecundario	190	68,840	*
25-1069	Todos los demás Profesores de Ciencias Sociales de Nivel Postsecundario	1,200	38,760	*
25-1071	Profesores de Especialidades de Salud de Nivel Postsecundario	1,490	*	*
25-1072	Profesores e Instructores de Enfermería de Nivel Postsecundario	630	38,330	*
25-1081	Profesores de Educación de Nivel Postsecundario	710	42,690	*
25-1082	Profesores de Bibliotecología de Nivel Postsecundario	40	49,260	*
	Profesores de Justicia Criminal y Aplicación y Cumplimiento de la Ley de Nivel Postsecundario			
25-1111	90	27,770	*	
25-1113	Profesores de Trabajo Social de Nivel Postsecundario	60	50,420	*
25-1121	Profesores de Arte, Teatro y Música de Nivel Postsecundario	420	43,330	*
25-1123	Profesores de Inglés y Literatura de Nivel Postsecundario	150	67,710	*
25-1124	Profesores de Lengua y Literatura Extranjeras de Nivel Postsecundario	190	73,840	*
25-1125	Profesores de Historia de Nivel Postsecundario	110	67,490	*
25-1126	Profesores de Filosofía y Religión de Nivel Postsecundario	40	53,520	*
25-1194	Profesores de Educación Vocacional de Nivel Postsecundario	1,330	13.80	13.32
25-1199	Todos los demás Profesores de Nivel Postsecundario	2,250	48,660	*
25-2011	Maestros de Nivel Preescolar, Excepto de Educación Especial	3,470	11.31	10.96
25-2012	Maestros de Jardín de Infantes, Excepto de Educación Especial	350	31,830	*
25-2021	Maestros de Escuela Primaria, Excepto de Educación Especial	10,090	35,230	*
	Maestros de Escuela de Nivel Medio, Excepto de Educación Especial y de Educación Profesional/Técnica			
25-2022	2,830	33,870	*	
	Maestros de Escuela Secundaria, Excepto de Educación Especial y de Educación Profesional/Técnica			
25-2031	5,060	34,150	*	
25-2032	Maestros de Educación Profesional/Técnica de Escuela Secundaria	1,460	36,720	*
25-2051	Maestros de Educación Especial de Nivel Preescolar	70	29,270	*
25-2052	Maestros de Educación Especial de Jardín de Infantes y Escuela Primaria	2,250	35,350	*
25-2059	Todos los demás Maestros de Educación Especial	650	28,950	*
	Maestros e Instructores de Educación Básica, Secundaria y de Alfabetización para Adultos			
25-3011	210	16.54	14.56	
25-3021	Maestros de Educación de Enriquecimiento Personal	430	11.63	10.84
25-3097	Todos los demás Maestros e Instructores, Excepto Maestros sustitutos	5,280	34,560	*
25-4011	Archiveros	**	12.70	12.80
25-4013	Técnicos y Conservadores de Museo	40	14.68	11.67

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2020

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
25-4022	Bibliotecarios y Especialistas en Colecciones de Materiales Multimedios	1,090	18.50	18.32
25-4031	Técnicos de Biblioteca	490	12.36	11.27
25-9021	Asesores en Gerencia de Granjas y Hogares	570	19.55	17.60
25-9031	Coordinadores Educativos	1,130	14.97	13.51
25-9044	Auxiliares Docentes de Educación Postsecundaria	1,440	35,750	*
25-9045	Auxiliares de Enseñanza, Excepto Postsecundaria	8,280	19,770	*
	Todos los demás Trabajadores de Ocupaciones Relacionadas con la Educación,			
25-9099	Capacitación y Bibliotecología	470	11.89	9.72
<b>Ocupaciones Relacionadas con las Artes, Diseño, Entretenimiento, Deportes y Medios de Difusión</b>				
27-1011	Directores de Arte	80	*	*
27-1013	Artistas de Bellas Artes, Incluye Pintores, Escultores e Ilustradores	50	16.48	17.26
27-1022	Diseñadores de Moda	110	38.95	35.43
27-1023	Diseñadores Florales	110	9.81	9.10
27-1024	Diseñadores Gráficos	770	16.32	15.18
27-1026	Diseñadores de Exhibidores de Mercadería y Escaparatistas	300	12.99	12.21
27-2012	Productores y Directores	400	26.64	23.81
27-2022	Entrenadores y Buscadores de Talentos Deportivos	450	23,200	*
27-2042	Músicos y Cantantes	180	*	*
	Animadores e Intérpretes Artísticos, Deportistas y Trabajadores Relacionados,			
27-2090	Misceláneos	50	8.82	8.74
27-3011	Anunciadores de Radio y Televisión	90	9.97	8.78
27-3023	Analistas de Noticias, Reporteros y Periodistas	360	23.34	21.10
27-3031	Especialistas en Relaciones Públicas	620	16.77	15.60
27-3041	Editores	440	22.17	20.28
27-3042	Redactores Técnicos	90	18.51	16.41
27-3043	Escritores y Autores	80	21.78	19.23
27-3091	Intérpretes y Traductores	120	18.63	16.93
27-3099	Todos los demás Trabajadores de Medios de Difusión y Comunicación	120	15.27	14.34
27-4011	Técnicos de Equipos de Audio y Video	290	14.17	13.35
27-4012	Técnicos de Difusión	110	15.27	13.93
27-4014	Técnicos de Ingeniería de Sonido	80	*	*
27-4021	Fotógrafos	110	14.74	13.59
27-4031	Operadores de Cámara de Televisión, Video y Cine	120	14.82	14.15
27-4032	Editores de Películas Cinematográficas y Video	90	21.40	19.29
<b>Ocupaciones Profesionales y Técnicas Relacionadas con el Cuidado de la Salud</b>				
29-0000		49,380	18.21	14.37
29-1011	Quiroprácticos	70	27.71	25.07
29-1021	Dentistas Generales	100	41.77	33.20
29-1031	Dietistas y Nutricionistas	540	20.76	17.56
29-1041	Optómetras	190	37.66	34.73
29-1051	Farmacéuticos	1,760	44.55	47.02
29-1122	Terapistas Ocupacionales	290	19.68	16.88
29-1123	Fisioterapeutas	510	23.17	22.23
29-1125	Terapistas Recreativos	170	16.45	11.57
29-1126	Terapistas Respiratorios	580	11.30	10.37
29-1127	Patólogos del Habla y el Lenguaje	150	24.73	19.65
29-1129	Todos los demás Terapistas	30	20.90	17.81
29-1131	Veterinarios	140	34.31	33.19
29-1141	Enfermeros Graduados	19,250	17.05	15.94

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2020

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
29-1151	Enfermeros Anestesistas	290	26.56	27.02
29-1215	Médicos de Familia	490	44.16	40.70
29-1216	Médicos de Medicina Interna General	310	38.48	34.42
29-1218	Obstetras y Ginecólogos	40	55.91	57.87
29-1221	Pediatras, General	120	35.45	37.45
29-1228	Todos los demás Médicos y Oftalmólogos, Excepto Pediatricos	1,020	*	*
29-1248	Cirujanos, Excepto Oftalmólogos	**	32.24	34.19
	Acupunturistas y Todos los demás Profesionales de Diagnóstico o Tratamiento			
29-1298	Médico	80	37.18	34.11
29-2010	Tecnólogos y Técnicos de Laboratorio Clínico	3,280	15.63	14.88
29-2031	Tecnólogos y Técnicos Cardiovasculares	440	14.30	13.44
29-2032	Sonografistas de Diagnóstico Médico	580	11.93	11.30
29-2033	Tecnólogos de Medicina Nuclear	120	21.17	19.67
29-2034	Tecnólogos de Radiología	1,210	12.79	11.68
29-2035	Tecnólogos Especializados en Imágenes de Resonancia Magnética	230	17.37	16.91
29-2040	Técnicos de Emergencias Médicas y Paramédicos	2,190	10.40	9.78
29-2051	Técnicos en Dietética	**	10.07	9.00
29-2052	Técnicos de Farmacia	5,300	11.58	10.63
29-2053	Técnicos Psiquiátricos	60	12.61	11.17
29-2055	Tecnólogos Quirúrgicos	1,070	10.54	9.26
29-2056	Tecnólogos y Técnicos de Veterinaria	150	14.47	9.31
29-2057	Técnicos de Medicina Oftalmológica	200	16.15	12.72
29-2061	Enfermeros Prácticos y Vocacionales con Licencia	4,310	11.46	10.21
29-2081	Ópticos, Despacho	1,000	10.09	9.21
29-2091	Ortopedas y Protésicos	**	21.08	18.31
	Dosimetristas Médicos, Especialistas en Registros Médicos y Todos los demás			
29-2098	Tecnólogos y Técnicos de la Salud	2,050	12.81	11.84
<b>31-0000</b>	<b>Ocupaciones de Apoyo Relacionadas con el Cuidado de la Salud</b>	<b>15,110</b>	<b>9.66</b>	<b>8.93</b>
31-1120	Auxiliares de Atención en el Hogar y de Cuidado Personal	6,640	8.66	8.64
31-1131	Asistentes de Enfermería	820	10.75	8.90
31-1132	Camilleros	600	9.51	8.99
31-1133	Auxiliares de Psiquiatría	40	11.39	11.56
31-2011	Asistentes de Terapia Ocupacional	50	13.74	13.14
31-2021	Asistentes de Fisioterapeutas	580	11.22	10.59
31-9011	Terapistas de Masajes	50	11.70	9.39
31-9091	Asistentes Dentales	2,130	9.31	8.87
31-9092	Ayudantes de Médicos	490	11.74	11.40
31-9093	Preparadores de Equipos Médicos	230	10.55	9.29
31-9094	Transcriptores Médicos	140	13.36	13.50
31-9095	Auxiliares de Farmacia	1,900	9.89	9.22
31-9096	Asistentes de Veterinarios y Cuidadores de Animales de Laboratorio	490	9.90	9.18
31-9097	Flebotomistas	340	9.84	9.23
	Todos los demás Trabajadores de Ocupaciones de Apoyo Relacionadas con el Cuidado de la Salud			
31-9099		570	14.65	11.74
<b>33-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con Servicios de Protección</b>	<b>50,150</b>	<b>13.26</b>	<b>10.09</b>
33-1012	Supervisores Directos de Policías y Detectives	2,740	21.33	21.96
33-1021	Supervisores Directos de Trabajadores de Extinción y Prevención de Incendios	160	16.18	15.32
33-1090	Supervisores Directos de Trabajadores de Servicios de Protección, Misceláneos	700	15.71	15.16

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2020

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
33-2011	Bomberos	1,470	13.40	13.48
33-3011	Alguaciles	860	14.91	14.60
33-3021	Detectives e Investigadores Criminales	530	39.14	39.21
33-3051	Agentes y Patrulleros Policiales	13,020	18.00	19.72
33-9021	Detectives e Investigadores Privados	**	20.04	18.76
33-9031	Agentes de Vigilancia de Salas de Juego e Investigadores de Juego	70	10.36	9.57
33-9032	Guardias de Seguridad Guardavidas, Patrullas de Esquí y Otros Trabajadores de Servicios de Protección en Espacios Recreativos	24,320	8.97	8.82
33-9093	Agentes de la Seguridad en el Transporte Monitores de Autobuses Escolares y Todos los demás Trabajadores de Servicios de Protección	450	19.52	19.63
33-9098	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Preparación y Servicio de Comidas</b>	810	11.49	9.80
35-1011	Chefs y Primeros Chefs	61,810	9.43	8.94
35-1012	Supervisores Directos de Trabajadores de Preparación y Servicio de Comidas	270	17.85	17.11
35-2011	Cocineros de Comidas Rápidas	6,160	11.02	10.22
35-2012	Cocineros de Instituciones y Cafeterías	4,060	9.20	9.04
35-2014	Cocineros de Restaurante	6,330	11.37	10.53
35-2015	Cocineros de Platos de Preparación Sencilla	5,030	9.24	9.03
35-2021	Trabajadores de Preparación de Comidas	910	8.87	8.68
35-3011	Cantineros	7,870	9.22	8.87
35-3023	Camareros y Camareras	920	9.31	8.88
35-3023	Trabajadores de Comidas Rápidas y Dependientes de Mostrador	17,760	8.70	8.72
35-3031	Servidores de Comida, Excepto Restaurante	8,370	8.83	8.74
35-9011	Auxiliares de Salón Comedor y Cafetería, y Ayudantes de Cantineros	540	8.74	8.71
35-9021	Anfitriones de Restaurante, Bar y Establecimiento de Servicio de Café	430	9.81	9.06
35-9031	Supervisores Directos de Empleados Domésticos y de Limpieza	1,910	8.60	8.67
<b>37-0000</b>	<b>Ocupaciones de Limpieza y Mantenimiento de Edificios y Áreas Verdes</b>	1,210	8.77	8.76
37-1011	Supervisores Directos de Trabajadores de Jardinería, Mantenimiento de Césped y Terrenos	35,880	9.95	9.01
37-1012	Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas	1,400	12.40	10.22
37-2011	Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas	540	13.69	12.25
37-2012	Trabajadores de Control y Exterminación de Plagas	25,320	13.69	12.25
37-2021	Trabajadores de Jardinería y Áreas Verdes	270	9.65	8.96
37-3011	Trabajadores de Limpieza de Casas Privadas	6,010	9.92	9.09
37-3012	Operadores, Fumigadores y Aplicadores de Pesticidas, Vegetación	270	11.71	9.19
<b>39-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con el Cuidado y Servicio Personal</b>	40	9.61	8.95
39-1013	Supervisores de Trabajadores de Salas de Juego	7,550	10.42	9.49
39-1098	Supervisores de Trabajadores de Servicios Personales y de Entretenimiento y Recreación, excepto Servicios de Juegos de Azar	60	14.75	12.84
39-2021	Recreación, excepto Servicios de Juegos de Azar	690	12.36	10.92
39-2021	Cuidadores de Animales, Excepto de Animales de Granja	100	9.64	9.38
39-3011	Operadores de Mesas de Juego	160	9.16	9.05
39-3021	Operadores de Proyectores de Cine	90	13.45	9.90
39-3031	Operadores de Acomodadores y Controladores de Boletos de Admisión	840	9.45	9.04
39-3091	Asistentes de Establecimientos de Diversión y Recreación	340	8.82	8.82
39-3093	Asistentes del Área de Armarios, Guardarropa y Vestidor	30	10.62	9.05
39-4021	Asistentes de Servicios Fúnebres	360	10.55	9.39
39-4031	Enterradores, Sepultureros y Directores de Ceremonias Fúnebres	60	15.52	14.72

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2020

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
39-5012	Peluqueros, Estilistas de Cabello y Cosmetólogos	580	13.22	11.22
39-5092	Manicuristas y Pedicuristas	**	9.59	9.00
39-5094	Especialistas en Cuidados de la Piel	350	11.80	9.32
39-6012	Porteros	60	10.85	10.75
39-7010	Guías de Excusiones y Viajes	370	10.37	9.01
39-9011	Trabajadores de Cuidado de Niños	1,900	9.27	8.96
39-9031	Entrenadores de Acondicionamiento Físico e Instructores de Ejercicios Aeróbicos	100	9.58	8.98
39-9032	Trabajadores de Actividades Recreativas	970	9.53	9.01
39-9041	Coordinadores de Residencias Comunitarias	70	10.49	9.65
<b>41-0000</b>	<b>Ventas y Ocupaciones Relacionadas</b>	<b>91,710</b>	<b>11.67</b>	<b>9.38</b>
41-1011	Supervisores Directos de Trabajadores de Ventas Minoristas	9,820	14.37	12.62
41-1012	Supervisores Directos de Trabajadores de Ventas, Excepto Ventas Minoristas	1,750	21.12	20.82
41-2011	Cajeros	28,010	9.33	9.02
41-2012	Encargados de Cambio y Cajeros de Cabina de Salas de Juego	80	10.61	9.22
41-2021	Empleados de Mostrador y de Alquiler	1,780	9.79	8.88
41-2022	Vendedores de Piezas	2,780	9.95	9.12
41-2031	Vendedores Minoristas	30,340	10.23	9.18
41-3011	Agentes de Venta de Publicidad	490	17.56	15.22
41-3021	Agentes de Venta de Seguros	2,000	16.64	15.32
41-3031	Agentes de Venta de Valores, Productos Básicos y Servicios Financieros	380	*	*
41-3041	Agentes de Viajes	240	12.54	10.83
	Representantes de Ventas de Servicio, Excepto Publicidad, Seguros, Servicios Financieros, y Viaje			
41-3091	Representantes de Ventas Mayoristas y de Productos Manufacturados Técnicos y Científicos	1,660	18.12	17.65
41-4011	Representantes de Ventas Mayoristas y de Productos Manufacturados, Excepto de Productos Técnicos y Científicos	1,250	29.25	27.39
41-4012	Demostradores y Promotores de Producto	7,130	14.88	11.22
41-9022	Agentes de Venta de Bienes Raíces	1,210	9.76	9.14
41-9031	Ingenieros de Ventas	80	27.40	26.68
41-9041	Representantes de Telemercadeo	50	*	*
41-9099	Todos los demás Trabajadores de Ventas y Ocupaciones Relacionadas	1,860	9.34	8.84
<b>43-0000</b>	<b>Ocupaciones de Oficina y de Apoyo Administrativo</b>	<b>135,890</b>	<b>12.56</b>	<b>10.61</b>
43-1011	Supervisores Directos de Empleados de Oficina y de Apoyo Administrativo	14,750	17.48	16.30
	Operadores de Sistema Telefónico Central, Incluye Servicio de Contestación de Llamadas			
43-2011	Llamadas	310	10.25	9.23
43-2021	Operadores Telefónicos	120	11.85	10.86
43-3011	Cobradores de Cuentas y Facturas	2,570	11.52	10.34
43-3021	Oficinistas de Facturación y Registro de Facturas	4,170	10.90	9.97
43-3031	Empleados de Teneduría de Libros, Contabilidad y Auditoría	7,660	11.64	10.32
43-3051	Oficinistas de Nómina y de Registro de Horas Trabajadas	680	13.65	12.24
43-3061	Oficinistas Auxiliares de Compras	510	13.67	11.15
43-3071	Cajeros de Instituciones Financieras	2,600	9.74	9.27
43-4011	Oficinistas de Corretaje	**	20.39	19.64
43-4041	Autorizadores, Verificadores y Empleados de Crédito	260	11.32	9.78
43-4051	Representantes del Servicio al Cliente	16,680	11.33	9.75
43-4061	Entrevistadores de Determinación de Elegibilidad para Programas del Gobierno	1,540	17.05	14.67
43-4071	Oficinistas de Archivo	350	10.78	9.84
43-4081	Empleados de Recepción de Hotel, Motel y Centro Turístico	540	10.57	9.68

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2020

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
43-4111	Entrevistadores, Excepto de Determinación de Elegibilidad y Otorgamiento de Préstamos	1,480	10.93	9.42
43-4121	Asistentes de Oficina de Biblioteca	110	9.10	8.68
43-4131	Entrevistadores y Empleados de Préstamos Financieros	2,140	12.09	10.82
43-4141	Oficinistas de Apertura de Cuentas	230	*	*
43-4151	Empleados de Órdenes de Pedido	150	13.57	10.83
	Asistentes de Recursos Humanos, Excepto de Nómina y de Registro de Horas			
43-4161	Trabajadas	1,910	11.89	10.56
43-4171	Recepcionistas y Oficinistas de Información	2,610	9.43	8.97
	Agentes de Reservación y Venta de Boletos de Transporte y Empleados de Oficina de Viajes			
43-4181	Viajes	410	*	*
43-4199	Todos los demás Empleados de Información y Registro	1,840	13.26	11.28
43-5011	Agentes de Carga y Flete	320	12.10	11.04
43-5021	Mensajeros y Repartidores	2,430	10.22	9.21
43-5031	Despachadores de Policía, Bomberos y Ambulancia	370	9.87	9.08
43-5032	Despachadores, Excepto de Policía, Bomberos y Ambulancia	1,290	11.21	9.67
43-5051	Oficinistas del Servicio Postal	870	24.01	23.60
43-5052	Carteros del Servicio Postal	1,150	24.73	23.53
	Clasificadores y Procesadores de Correo y Operadores de Máquinas de Procesamiento de Correo del Servicio Postal			
43-5053		630	22.02	19.98
43-5061	Oficinistas de Producción, Planificación y Expedición	1,150	17.52	15.42
43-5071	Oficinistas de Despacho, Recibo y Tráfico	2,620	11.29	9.51
	Controladores y Verificadores de Peso, Medidas y Muestras, Mantenimiento de Registros			
43-5111	Registros	270	12.46	11.15
43-6011	Secretarios Ejecutivos y Asistentes Administrativos Ejecutivos	8,200	15.66	14.42
43-6012	Secretarios Legales	3,580	12.66	12.36
43-6013	Secretarios de Médicos	7,040	10.62	9.16
43-6014	Secretarios y Asistentes Administrativos, Excepto Legales, Médicos y Ejecutivos	16,690	11.02	9.63
43-9021	Operadores de Equipos de Ingreso de Datos	1,860	10.37	9.20
43-9022	Procesadores de Texto y Dactilógrafos	2,380	13.64	13.29
43-9041	Oficinistas de Procesamiento de Reclamaciones y Pólizas de Seguro	1,180	12.67	11.82
	Empleados de Correspondencia y Operadores de Máquinas de Correspondencia, Excepto del Servicio Postal			
43-9051	Excepto del Servicio Postal	60	13.78	11.84
43-9061	Empleados de Oficina, Tareas Generales	18,910	10.65	9.34
43-9071	Operadores de Máquinas de Oficina, Excepto Computadoras	90	12.41	11.83
43-9111	Asistentes de Estadísticas	230	13.50	13.45
43-9199	Todos los demás Empleados de Oficina y de Apoyo Administrativo	530	12.64	9.65
<b>45-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Agricultura, la Pesca y la Silvicultura</b>	<b>2,240</b>	<b>10.58</b>	<b>8.74</b>
	Supervisores Directos de Trabajadores de Ocupaciones Relacionadas con la Agricultura, la Pesca y la Silvicultura			
45-1011	Agricultura, la Pesca y la Silvicultura	140	13.55	13.19
45-2011	Inspectores Agrícolas	460	13.97	8.92
45-2091	Operadores de Equipo Agrícola	170	8.81	8.49
45-2092	Trabajadores y Jornaleros Agrícolas, de Cultivos, de Viveros y de Invernaderos	1,320	9.14	8.54
45-2099	Todos los demás Trabajadores Agrícolas	50	13.22	11.53
45-4011	Trabajadores Forestales y de Conservación	70	11.30	11.48
<b>47-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Construcción y la Extracción</b>	<b>27,850</b>	<b>10.74</b>	<b>9.25</b>
47-1011	Supervisores Directos de Trabajadores de Oficios de Construcción y Extracción	3,530	14.09	13.66
47-2021	Albañiles de Ladrillos y Bloques	130	15.85	15.78
47-2031	Carpinteros	2,070	10.03	9.54

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2020

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
47-2044	Instaladores de Losas y Mármol	**	8.50	8.65
47-2051	Albañiles de Trabajos en Cemento y Terminadores de Concreto	650	9.74	9.19
47-2061	Obreros de la Construcción	7,030	9.20	8.81
	Mecánicos Operadores y Otros Operadores de Equipo Pesado y Maquinaria de Construcción	1,460	10.42	9.69
47-2073	Instaladores de Paneles de Yeso y Paneles Acústicos de Techo	240	9.35	9.03
47-2111	Electricistas	1,580	13.49	11.83
47-2121	Cristaleros	**	10.58	8.83
47-2131	Trabajadores de Instalación de Pisos, Techos y Paredes Aislantes	170	11.86	9.07
47-2141	Pintores, Construcción y Mantenimiento	580	10.52	9.45
47-2151	Instaladores de Tuberías	**	9.22	8.84
47-2152	Plomeros, Instaladores y Ajustadores de Tuberías de Agua y de Vapor	740	10.70	9.48
47-2161	Yeseros y Estucadores	50	10.73	10.69
47-2171	Trabajadores de Colocación de Refuerzos de Hierro y Varillas	60	9.89	8.79
47-2181	Techadores	540	13.07	10.50
47-2211	Trabajadores de Chapa Metálica	290	10.74	10.41
47-2221	Trabajadores de Piezas de Hierro y Acero Estructural	290	11.56	8.93
47-2231	Instaladores de Sistema Solar Fotovoltaico	270	15.11	11.90
	Ayudantes de Albañiles de Ladrillos, Bloques y Piedras e Instaladores de Losas y Mármol	70	10.46	8.83
47-3011	Ayudantes de Carpinteros	900	8.61	8.57
47-3013	Ayudantes de Electricistas	1,380	9.93	8.98
	Ayudantes de Instaladores de Tuberías, Plomeros e Instaladores y Ajustadores de Tuberías de Agua y de Vapor	290	12.35	9.91
47-3015	Todos los demás Ayudantes de Oficios de la Construcción	550	9.29	8.82
47-3019	Inspectores de Construcción y Edificios	540	14.97	11.59
47-4011	Instaladores y Reparadores de Ascensores	**	11.42	11.01
47-4021	Trabajadores de Remoción de Materiales Peligrosos	140	9.67	9.18
47-4051	Trabajadores de Mantenimiento de Carreteras	3,290	8.76	8.66
47-4090	Trabajadores de la Construcción y Trabajadores Relacionados, Misceláneos	150	19.85	12.24
	Operadores de Excavadora, Cargadora y Draga de Línea de Baldes, Minería de Superficie	120	11.69	9.38
47-5022	Perforadores de tierra, excepto petróleo y gas; y trabajadores de explosivos, expertos en manejo de artillería y desintegradores	70	13.75	11.03
47-5097	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Instalación, Mantenimiento y Reparación</b>	31,020	13.73	11.37
49-0000	Supervisores Directos de Mecánicos, Instaladores y Reparadores	2,360	20.04	18.37
49-1011	Reparadores de Computadoras, Cajeros Automáticos y Máquinas de Oficina	350	14.82	13.64
49-2011	Instaladores y Reparadores de Equipos de Radio, Telefonía Celular y Torres	**	17.76	14.34
	Instaladores y Reparadores de Equipo de Telecomunicaciones, Excepto Instaladores de Líneas	710	16.43	15.19
49-2022	Técnicos de Aviación	60	22.27	21.82
	Reparadores de Motores Eléctricos, Herramientas Eléctricas y Otros Reparadores Relacionados	140	10.52	9.48
49-2092	Instaladores y Reparadores de Equipo Eléctrico y Electrónico de Transporte	**	13.23	12.13
49-2093	Reparadores de Equipo Eléctrico y Electrónico Comercial e Industrial	430	16.76	16.62
	Instaladores y Reparadores de Equipo Eléctrico y Electrónico de Vehículos de Motor	**	18.47	21.08
49-2096	Instaladores y Reparadores de Equipo Electrónico de Entretenimiento de Uso Doméstico	50	10.80	8.94

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2020

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
49-2098	Instaladores de Sistemas de Alarma de Seguridad e Incendio	610	11.53	10.02
49-3011	Mecánicos y Técnicos de Servicio de Aeronaves	530	24.33	22.82
49-3021	Reparadores de Carrocerías y Componentes Automotrices Relacionados	590	12.30	11.81
49-3023	Técnicos y Mecánicos de Servicio Automotriz	2,380	11.00	9.51
49-3031	Mecánicos de Autobuses y Camiones y Especialistas en Motores Diesel	1,240	12.05	11.20
49-3042	Mecánicos de Equipo Pesado Móvil, Excepto de Motores	260	12.86	11.89
49-3051	Mecánicos y Técnicos de Servicio de Motores de Lancha	70	20.83	18.84
49-3053	Mecánicos de Equipo de Uso en Exteriores y de Otros Motores Pequeños	**	11.21	9.67
49-3093	Reparadores y Cambiadores de Neumáticos	**	9.45	8.63
49-9011	Reparadores de Puertas Mecánicas	**	14.27	11.77
	Instaladores y Reparadores de Válvulas y Mecanismos de Control, Excepto de Puertas Mecánicas	150	10.70	10.13
49-9012		1,380	13.63	12.38
49-9021	Mecánicos e Instaladores de Calefacción, Aire Acondicionado y Refrigeración	**	14.90	14.70
49-9031	Reparadores de Equipos Electrodomésticos	2,900	15.49	14.10
49-9041	Mecánicos de Maquinaria Industrial	300	11.12	8.95
49-9043	Trabajadores de Mantenimiento de Maquinaria	**	20.70	21.40
49-9051	Instaladores y Reparadores de Tendido de Líneas de Energía Eléctrica	1,460	15.94	16.67
49-9052	Instaladores y Reparadores de Tendido de Líneas de Telecomunicaciones	310	13.07	12.21
49-9062	Reparadores de Equipos Médicos	**	17.83	14.50
49-9069	Todos los demás Reparadores de Instrumentos y Equipo de Precisión	9,140	10.56	9.17
49-9071	Trabajadores de Mantenimiento y Reparación, General	240	12.50	10.54
	Reparadores y Encargados de Servicio de Máquinas a Monedas, Expendedoras y Máquinas de Entretenimiento	80	16.96	17.18
49-9091	Ayudantes de Trabajadores de Ocupaciones Relacionadas con la Instalación, Mantenimiento y Reparación	1,320	11.26	9.31
49-9098	Todos los demás Trabajadores de Ocupaciones Relacionadas con la Instalación, Mantenimiento y Reparación	500	13.49	12.19
49-9099	<b>Ocupaciones Relacionadas con la Producción</b>	<b>54,950</b>	<b>12.03</b>	<b>9.57</b>
51-1011	Supervisores Directos de Trabajadores de Producción y Operación	4,160	20.73	16.88
51-2021	Bobinadores, Encintadores y Terminadores de Bobinas	90	14.26	12.72
	Ensambladores Eléctricos, Electrónicos y Electromecánicos, Excepto Enrolladores de Bobina, Cónicos y Terminadores	1,140	12.28	11.51
51-2041	Ajustadores y Fabricadores de Metal Estructural	130	13.03	11.52
51-2051	Laminadores y Fabricadores de Productos de Fibra de Vidrio	**	13.47	13.44
51-2090	Ensambladores y Fabricadores, Misceláneos	10,510	9.98	9.06
51-3011	Panaderos y Reposteros	1,620	9.74	8.91
51-3021	Carniceros y Cortadores de Carne	2,470	9.57	8.91
51-3022	Cortadores y Fileteadores de Carne, Aves y Pescados en Crudo	70	8.60	8.63
51-3023	Matarifes y Empacadores de Carne	300	8.65	8.47
	Operadores y Encargados de Máquinas de Tostar, Hornear y Secar Alimentos y Tabaco	40	14.19	13.52
51-3091	Preparadores de Mezclas de Productos Alimenticios	1,080	9.82	8.99
51-3093	Operadores y Encargados de Máquinas de Cocción de Alimentos	60	10.71	9.59
51-3099	Todos los demás Trabajadores Relacionados con el Procesamiento de Alimentos	120	12.94	13.27
	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquina de Laminado, Metal y Plástico	**	12.53	11.54
51-4023	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquina de Corte, Punzón y Prensado, Metal y Plástico	740	10.55	9.28

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2020

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
51-4041	Maquinistas Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas para Matrices y Moldes de Fundición, Metal y Plástico	950	13.15	11.65
51-4072	Preparadores, Operadores y Encargados de Diversas Máquinas Herramienta, Metal y Plástico	1,560	10.39	9.52
51-4081	Fabricadores de Herramientas y Troqueles	820	10.70	10.41
51-4111	Soldadores, Cortadores, Estañadores y Soldadores de Latón	410	15.51	15.29
51-4121	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Soldadura de Metal, Estaño y Latón	1,200	11.55	10.98
51-4122	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquina de Enchapado y Revestido, Metal y Plástico	50	15.83	14.83
51-4193	Técnicos y Trabajadores de Preimpresión	70	15.23	14.67
51-5111	Operadores de Máquina de Impresión	140	10.77	9.50
51-5112	Trabajadores de Encuadernación y Acabado de Imprenta	700	13.68	11.24
51-5113	Trabajadores de Lavandería y Tintorería	200	10.29	9.46
51-6011	Planchadores Textiles, de Indumentaria y Materiales Relacionados	480	9.84	9.21
51-6021	Operadores de Máquinas de Coser	200	9.00	8.78
51-6031	Sastres, Modistas y Costureros a Medida	4,740	8.53	8.63
51-6052	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas Textiles de Corte	70	9.55	9.02
51-6062	Modelistas de Telas e Indumentaria	110	10.34	9.46
51-6093	Tapiceros	30	17.29	10.84
51-6099	Todos los demás Trabajadores Textiles, de Indumentaria y Accesorios	50	12.85	13.75
51-7011	Ebanistas y Carpinteros de Banco	440	10.65	9.61
51-7042	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Ebanistería y Carpintería, Excepto Aserradoras	120	10.88	9.73
51-7099	Todos los demás Trabajadores de Ebanistería y Carpintería	50	11.27	10.80
51-8013	Operadores de Planta de Energía Eléctrica	40	18.15	17.96
51-8021	Operadores de Caldera y Mecánicos de Maquinaria Fija	90	18.33	18.93
51-8031	Operadores de Planta y Sistema de Tratamiento de Aguas y Aguas Residuales	**	14.65	13.94
51-8091	Operadores de Planta y Sistema de Procesos Químicos	410	14.34	11.49
51-8092	Operadores de Planta de Gas	60	13.84	10.82
51-8093	Operadores de Sistema de Bombeo de Petróleo, Operadores de Refinería y Calibradores	70	13.68	14.10
51-8099	Todos los demás Operadores de Planta y Sistema	**	13.56	9.16
51-9011	Operadores y Encargados de Equipo Químico	880	18.24	17.32
51-9012	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Separación, Filtro, Depuración, Precipitación y Destilación	50	12.49	8.94
51-9021	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Molido, Trituración y Pulido	120	12.19	10.92
51-9023	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Mezcla y Licuado	1,850	15.23	14.44
51-9032	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Cortar y Rebanar	**	10.29	9.38
51-9061	Inspectores, Examinadores, Clasificadores, Tomadores de Muestras y Pesadores	3,360	15.79	12.16
51-9081	Técnicos de Laboratorio Dental	50	12.57	10.81
51-9111	Operadores y Encargados de Máquinas de Empaque y Envasado	5,060	11.31	9.57
51-9124	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Revestir, Pintar y Rociar	130	12.61	10.63
51-9192	Operadores y Encargados de Equipos de Limpieza, Lavado y Decapado Metálico	240	10.94	9.34
51-9195	Moldeadores, Modeladores y Fundidores, Excepto Metal y Plástico	**	12.88	9.63
51-9196	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Fabricación de Artículos de Papel	350	10.32	9.34

## Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación - Puerto Rico 2020

Clave	Ocupación	Empleo	Salario por Hora/Anual	
			Promedio	Mediano
51-9198	Ayudantes de Trabajadores de Ocupaciones Relacionadas con la Producción	2,220	10.07	9.10
51-9199	Todos los demás Trabajadores de Ocupaciones Relacionadas con la Producción	660	9.71	9.12
<b>53-0000</b>	<b>Ocupaciones Relacionadas con el Transporte y con el Traslado de Materiales</b>	<b>58,170</b>	<b>11.33</b>	<b>9.32</b>
53-1041	Supervisores de Transporte Aéreo de Carga	40	21.12	19.58
	Supervisores de Trabajadores de Transporte y Traslado de Materiales, excepto los Supervisores de Transporte Aéreo de Carga			
53-1047	Supervisores de Transporte Aéreo de Carga	2,710	16.14	14.26
53-2011	Pilotos, Copilotos e Ingenieros de Vuelo de Aerolínea	140	81,670	*
53-2012	Pilotos Comerciales	70	93,020	*
53-2021	Controladores de Tráfico Aéreo	160	46.93	50.57
53-2031	Auxiliares de Vuelo	60	27,050	*
53-3011	Conductores y Asistentes de Ambulancia, Excepto Técnicos de Emergencia Médica	150	8.76	8.76
53-3031	Conductores/Vendedores	2,470	10.00	9.03
53-3032	Conductores de Camión Pesado y Tractocamión	8,650	10.34	9.18
53-3033	Conductores de Camión Liviano o de Servicio de Entrega	3,470	10.96	9.17
53-3052	Conductores de Autobús, Tránsito e Interurbano	**	12.49	12.82
	Conductores de Vehículos de Pasajeros, excepto Conductores de Autobús, Tránsito e Interurbano			
53-3058	Interurbano	2,570	9.65	9.04
53-3099	Todos los demás Operadores de Vehículos de Motor	120	14.96	16.47
53-5011	Marineros y Engrasadores	70	14.57	12.43
53-5021	Capitanes, Oficiales y Pilotos de Navíos	130	30.11	22.39
53-6021	Empleados de Áreas de Estacionamiento	980	9.08	8.93
53-6031	Empleados de Servicio de Vehículos de Motor y Embarcaciones	140	9.88	8.66
53-6051	Inspectores de Transporte	180	*	*
53-6098	Auxiliares de Servicio Aéreo y Todos los demás Trabajadores del Transporte	30	9.58	8.97
53-7011	Operadores y Encargados de Máquinas Transportadoras	110	9.65	9.02
53-7021	Operadores de Grúas y Torres	110	11.85	11.04
53-7051	Operadores de Camiones y Tractores Industriales	2,570	11.88	9.59
53-7061	Limpiadores de Vehículos y Equipo	1,120	9.22	8.84
53-7062	Obreros y Trabajadores Manuales de Traslado de Carga, Mercaderías y Materiales	8,640	12.15	9.87
53-7063	Alimentadores y Descargadores de Máquinas	**	10.46	9.70
53-7064	Empacadores y Embaladores Manuales	3,970	9.41	8.88
53-7065	Repositores y Preparadores de Órdenes de Pedido	16,820	10.14	9.28
53-7071	Operadores de Compresores de Gas y de Estaciones de Bombeo de Gas	100	10.07	9.01
53-7072	Operadores de Bombas, Excepto de Sistemas de Bombeo de Pozos	70	12.56	12.07
53-7081	Recolectores de Residuos y Materiales Reciclables	1,640	17.94	8.89

El Programa OEWS solamente provee el salario anual para algunas ocupaciones en las cuales típicamente se trabajan menos de 2,080 horas al año, así como los maestros, pilotos, legisladores y trabajadores de entretenimiento.

\*Indica que el salario estimado no está disponible.

\*\*Indica que el empleo estimado no está disponible.

25-3097 - Ocupación no incluida en el Soc, pero añadida a los estimados por la Oficina Nacional.

Nuevas ocupaciones según SOC 2018: 11-2030, 11-3010, 11-9198, 13-1020, 13-1198, 13-2020, 13-2098, 15-1256, 15-1257, 17-3098, 19-4010, 21-1018, 25-3097, 25-9045, 27-2090, 29-1228, 29-1248, 29-2010, 29-2040, 29-2098, 29-9098, 31-1120, 33-1090, 33-9098, 39-1098, 39-7010, 47-4090, 47-5097, 51-2028, 51-2090, 53-1047, 53-3058, 53-6098

# Nuevas Ocupaciones en el SOC 2018

Las siete ocupaciones detalladas en la Tabla 1 se movieron de un grupo principal en el SOC 2010 a un grupo principal diferente en el 2018 y como resultado recibieron un nuevo código de SOC en el 2018.

**Tabla 1. Ocupaciones Detalladas que se movieron de un grupo principal a otro**

<u>Clave SOC 2018</u>	<u>Ocupación SOC 2018</u>
19-5011	Especialistas en Salud y Seguridad Ocupacional
19-5012	Técnicos en Salud y Seguridad Ocupacional
27-3092	Transcriptores Judiciales y Estenógrafos de Subtítulos en Tiempo Real
31-1122	Auxiliares de Cuidado Personal
47-5022	Operadores de Excavadora, Cargadora y Draga de Línea de Baldes, Minería de Superficie
47-5044	Operadores de Máquinas de Carga y Traslado, Minería Subterránea
53-7065	Repositores y Preparadores de Órdenes de Pedido

Las 32 ocupaciones detalladas en la Tabla 2 resultaron de la división de ocupaciones detalladas existentes en el SOC 2010 en más de una ocupación detallada en el SOC 2018.

**Tabla 2. Ocupaciones nuevas en el SOC 2018 debido a rupturas de ocupaciones detalladas en el SOC del 2010**

<u>Clave SOC 2018</u>	<u>Ocupación SOC 2018</u>
11-2032	Gerentes de Relaciones Públicas
11-2033	Gerentes de Recaudación de Fondos
11-3012	Gerentes de Servicios Administrativos
11-3013	Gerentes de Instalaciones
13-2022	Tasadores de Propiedades Personales y Comerciales
13-2023	Tasadores y Especialistas en Valoración de Bienes Raíces
13-2054	Especialistas de Riesgo Financiero
15-1243	Diseñadores de Bases de Datos
15-1253	Analistas y Probadores de Control de Calidad de Software
15-1255	Diseñadores de Página Web y de Interfaz Digital
19-3033	Psicólogos Clínicos y de Consejería
19-3034	Psicólogos Escolares
19-4012	Técnicos en Ciencias Agrícolas
19-4013	Técnico de Ciencias de los Alimentos
25-2055	Maestros de Educación Especial de Jardín de Infantes
25-2056	Maestros de Educación Especial de Escuela Primaria
25-9042	Auxiliares Docentes de Educación Preescolar, Primaria, Nivel Medio, Secundaria, Excepto Educación Especial
25-9043	Auxiliares Docentes de Educación Especial
25-9049	Todos los demás Auxiliares Docentes
29-1242	Cirujanos Ortopédicos, excepto Pediátrico
29-1243	Cirujanos Pediátricos
29-1249	Todos los demás Cirujanos
29-2042	Técnicos de Emergencias Médicas

<u>Clave SOC 2018</u>	<u>Ocupación SOC 2018</u>
29-2043	Paramédicos
39-1014	Supervisores de Trabajadores de Entretenimiento y Recreación, Excepto Salas de Juego
47-5022	Operadores de Excavadora, Cargadora y Draga de Línea de Baldes, Minería de Superficie
53-1043	Supervisores Directos de Operadores de Máquinas y Vehículos de Transporte y de Traslado de Materiales
53-1044	Supervisores Directos de Auxiliares de Pasajeros
53-1049	Supervisores de Todos los demás Trabajadores de Transporte
53-3051	Conductores de Autobús, Escolar
53-3053	Conductores de Vehículos de Servicios de Transporte y Choferes
53-3054	Conductores de Taxi

**Tabla 3. Ocupaciones nuevas en el SOC 2018 debido a rupturas de ocupaciones "All Other (Otras)" del SOC 2010**

<u>Clave SOC 2018</u>	<u>Ocupación SOC 2018</u>
11-9072	Gerentes de Entretenimiento y Recreación, Excepto Salas de Juego
11-9179	Todos los demás Gerentes de Servicios Personales
13-1082	Especialistas en Gestión de Proyectos
15-2051	Científico de Datos
17-3028	Tecnólogos y Técnicos de Calibración
19-4044	Técnicos en Hidrología
25-3031	Maestros Sustitutos de Corto Plazo
25-3041	Tutores
27-2091	Pinchadiscos (Disc-Jockeys), Excepto de Radio
27-4015	Técnicos de Iluminación
29-1212	Cardiólogos
29-1213	Dermatólogos
29-1214	Médicos Especialistas en Medicina de Emergencias
29-1217	Neurólogos
29-1222	Patólogos
29-1224	Radiólogos
29-1229	Todos los demás Médicos
29-1241	Oftalmólogos, Excepto Pediátrico
29-1291	Acupunturistas
29-2036	Dosimetristas Médicos
29-9021	Tecnólogos de Información de la Salud y Registradores Médicos
29-9093	Asistentes Quirúrgicos
33-1091	Supervisores Directos de Trabajadores de Seguridad
33-9094	Auxiliar de Autobús Escolar
39-4012	Operadores de Crematorio
41-3091	Representantes de Ventas de Servicio, Excepto Publicidad, Seguros, Servicios Financieros, y Viaje
53-6032	Empleados de Servicio de Aeronaves

Otras ocupaciones que resultaron de la combinación de ocupaciones detalladas existentes en el SOC 2010 se muestran en la Tabla 4.

**Tabla 4. Ocupaciones nuevas para el SOC 2018 debido a la combinación de ocupaciones detalladas existentes en el SOC 2010**

<b><u>Clave SOC 2018</u></b>	<b><u>Ocupación SOC 2018</u></b>
15-1252	Diseñadores de Programas Software
25-4022	Bibliotecarios y Especialistas en Colecciones de Materiales Multimedios
27-3023	Analistas de Noticias, Reporteros y Periodistas
35-3023	Trabajadores de Comidas Rápidas y Dependientes de Mostrador
39-1013	Supervisores de Trabajadores de Salas de Juego
45-3031	Trabajadores de Pesca y Caza
47-5044	Operadores de Máquinas de Carga y Traslado, Minería Subterránea
51-9124	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Revestir, Pintar y Rociar
51-9161	Operadores de Máquinas Herramienta con Control Numérico Computadorizado
51-9162	Programadores de Máquinas Herramienta con Control Numérico Computadorizado
53-4022	Operadores de Frenos, Señales, y Cambios de Vías de Ferrocarril, y Fogoneros

## Claves del SOC 2010 Eliminadas

<u>Clave SOC 2010</u>	<u>Ocupación SOC 2010</u>
11-2031	Gerentes de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos
11-3011	Gerentes de Servicios Administrativos
11-9060	Gerentes de Servicios Fúnebres
11-9061	Gerentes de Servicios Fúnebres
13-2021	Tasadores y Especialistas en Valoración de Bienes Raíces
15-1100	Ocupaciones Relacionadas con la Computación
15-1110	Investigadores de Ciencias de la Computación e Información
15-1111	Investigadores de Ciencias de la Computación e Información
15-1120	Analistas de Computación e Información
15-1121	Analistas de Sistemas de Computadoras
15-1122	Analistas de Seguridad de la Información
15-1130	Programadores y Diseñadores de Programas Software
15-1131	Programadores de Computadoras
15-1132	Diseñadores de Aplicaciones de Programas Software
15-1133	Diseñadores de Sistemas de Programas Software
15-1134	Diseñadores de Red
15-1140	Administradores de Bases de Datos y Sistemas y Diseñadores de Redes Informáticas
15-1141	Administradores de Bases de Datos
15-1142	Administradores de Redes Informáticas y Sistemas de Computación
15-1143	Diseñadores de Redes Informáticas
15-1150	Especialistas en Apoyo Técnico de Computadoras
15-1151	Especialistas en Apoyo Técnico para Usuarios de Computadoras
15-1152	Especialistas en Apoyo Técnico de Computadoras y Redes Informáticas
15-1190	Ocupaciones Relacionadas con la Computación, Misceláneos
15-1199	Todas las demás Ocupaciones Relacionadas con la Computación
15-2091	Técnicos Matemáticos
19-3031	Psicólogos Clínicos, de Consejería y Escolares
19-4011	Técnicos en Ciencias Agrícolas y de los Alimentos
19-4041	Técnicos en Exploración Geológica y Petrolera
19-4091	Técnicos en Ciencias Ambientales y de Protección, Incluye Salud
19-4093	Técnicos Forestales y de Conservación
23-2091	Transcriptores Judiciales
25-1191	Ayudantes de Cátedra Graduados
25-2052	Maestros de Educación Especial de Jardín de Infantes y Escuela Primaria
25-2053	Maestros de Educación Especial de Escuela de Nivel Medio
25-2054	Maestros de Educación Especial de Escuela Secundaria
25-4021	Bibliotecarios
25-9010	Especialistas en Colecciones de Materiales Audiovisuales y Multimedios
25-9011	Especialistas en Colecciones de Materiales Audiovisuales y Multimedios

<u>Clave SOC 2010</u>	<u>Ocupación SOC 2010</u>
25-9041	Maestros Ayudantes
27-3012	Anunciadores de Sistema Público de Altavoces y Otros Anunciadores
27-3021	Analistas de Emisiones de Noticias
27-3022	Reporteros y Correspondientes
27-4013	Operadores de Radio
29-1060	Médicos y Cirujanos
29-1061	Anestesiólogos
29-1062	Médicos Generales y de Familia
29-1063	Internistas, Generales
29-1064	Obstetras y Ginecólogos
29-1065	Pediatras, Generales
29-1066	Psiquiatras
29-1067	Cirujanos
29-1069	Todos los demás Médicos y Cirujanos
29-1190	Profesionales de Diagnóstico y Tratamiento Médico, Misceláneos
29-1199	Todos los demás Profesionales de Diagnóstico y Tratamiento Médico
29-2020	Higienistas Dentales
29-2021	Higienistas Dentales
29-2041	Técnicos de Emergencias Médicas y Paramédicos
29-2054	Técnicos de Terapia Respiratoria
29-2071	Técnicos de Registros Médicos e Información de Salud
29-9010	Especialistas y Técnicos en Salud y Seguridad Ocupacional
29-9011	Especialistas en Salud y Seguridad Ocupacional
29-9012	Técnicos en Salud y Seguridad Ocupacional
31-1000	Auxiliares de Enfermería, Psiquiatría y Atención en el Hogar
31-1010	Auxiliares de Enfermería, Psiquiatría y Atención en el Hogar
31-1011	Auxiliares de Atención en el Hogar
31-1013	Auxiliares de Psiquiatría
31-1014	Asistentes de Enfermería
31-1015	Camilleros
35-3021	Trabajadores de Tareas Combinadas de Preparación y Servicio de Comidas, Incluye Comidas Rápidas
35-3022	Dependientes de Mostrador, Cafetería, Concesión de Servicio de Comidas y Establecimiento de Servicio de Café
39-1011	Supervisores de Salas de Juego
39-1012	Supervisores de Máquinas Tragamonedas
39-1021	Supervisores Directos de Trabajadores de Servicios Personales
39-9020	Auxiliares de Cuidado Personal
39-9021	Auxiliares de Cuidado Personal
41-3099	Todos los demás Representantes de Venta de Servicios
43-5080	Oficinistas de Inventario y Preparadores de Órdenes de Pedido
43-5081	Oficinistas de Inventario y Preparadores de Órdenes de Pedido
43-9010	Operadores de Computadora
43-9011	Operadores de Computadora
45-3010	Pescadores y Trabajadores Relacionados con la Pesca
45-3011	Pescadores y Trabajadores Relacionados con la Pesca

<u>Clave SOC 2010</u>	<u>Ocupación SOC 2010</u>
45-3020	Cazadores y Tramperos de Animales
45-3021	Cazadores y Tramperos de Animales
47-5021	Operadores de Perforadoras de Tierra, Excepto Petróleo y Gas
47-5031	Trabajadores de Explosivos, Expertos en el Manejo de Artillería y Dinamiteros
47-5042	Operadores de Máquinas de Corte y Canalización de Minas
47-5060	Instaladores de Pernos en Techos, Minería
47-5061	Instaladores de Pernos en Techos, Minería
49-9093	Zurcidores de Tela, Excepto de Prendas de Vestir
51-2091	Laminadores y Fabricadores de Productos de Fibra de Vidrio
51-2093	Ensambladores y Ajustadores de Dispositivos de Tiempo
51-4010	Operadores y Programadores de Máquinas Controladas por Computadora
51-4011	Operadores de Máquina Herramienta Controlada por Computadora, Metal y Plástico
51-4012	Programadores de Máquina Herramienta de Control Numérico por Computadora, Metal y Plástico
51-9121	Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Revestir, Pintar y Rociar
51-9122	Pintores de Equipo de Transporte
53-1010	Supervisores de Transporte Aéreo de Carga
53-1011	Supervisores de Transporte Aéreo de Carga
53-1020	Supervisores Directos de Ayudantes, Obreros y Acarreadores Manuales de Materiales
53-1021	Supervisores Directos de Ayudantes, Obreros y Acarreadores Manuales de Materiales
53-1030	Supervisores Directos de Operadores de Máquinas y Vehículos de Transporte y de Traslado de Materiales
53-1031	Supervisores Directos de Operadores de Máquinas y Vehículos de Transporte y de Traslado de Materiales
53-3020	Conductores de Autobús
53-3021	Conductores de Autobús, Tránsito e Interurbano
53-3022	Conductores de Autobús, Escolar o de Cliente Especial
53-3040	Conductores de Taxi y Choferes
53-3041	Conductores de Taxi y Choferes
53-4012	Fogoneros
53-4021	Operadores de Frenos, Señales y Cambios de Vías de Ferrocarril
53-7032	Operadores de Excavadora, Cargadora y Draga de Línea de Baldes
53-7033	Operadores de Máquinas de Carga, Minería Subterránea
53-7110	Operadores de Carros de Minería
53-7111	Operadores de Carros de Minería
55-3017	Técnicos de Radar y Sonar

# **Industrias en la Encuesta de 2020**

A los establecimientos incluidos en esta encuesta se le había asignado previamente una clasificación industrial basada en su actividad comercial principal, utilizando el NAICS (2017).

- **SERVICIOS AGRÍCOLAS (11)**

Establecimientos dedicados a los servicios de apoyo a la agricultura y silvicultura tales como la preparación de terrenos, servicios a las cosechas, servicios veterinarios, trabajo agrícola y servicios administrativos, servicios de paisajismo y horticultura, entre otros.

- **MINERÍA (21)**

Establecimientos dedicados a la operación de minas, canteras; extracción de petróleo y gas; y a los servicios relacionados con la minería.

212 Minería (excepto gas y petróleo)

213 Servicios de apoyo relacionados con la minería

- **UTILIDADES (22)**

Establecimientos dedicados a proveer servicios de energía eléctrica, gas, vapor, suministros de agua y sistemas de alcantarillados.

221 Utilidades

- **CONSTRUCCIÓN (23)**

Establecimientos dedicados a la construcción incluyendo ampliaciones, alteraciones, reconstrucciones, instalaciones y reparaciones. Incluye establecimientos dedicados a la subdivisión de terrenos para la venta de solares para construir.

236 Construcción de edificios

237 Construcción de ingeniería pesada y civil

238 Contratistas especializados

- **MANUFACTURA (31-33)**

Establecimientos dedicados a la transformación mecánica o química de materiales, substancias o componentes en nuevos productos o al ensamblaje de piezas de los productos manufacturados.

- 311 Alimentos
- 312 Bebidas y productos de tabaco
- 313 Manufactura de tejidos
- 314 Productos textiles
- 315 Ropa
- 316 Cuero y productos relacionados
- 321 Productos de madera
- 322 Productos de papel
- 323 Impresión y actividades relacionadas
- 324 Productos de petróleo y carbón
- 325 Químicos
- 326 Productos de goma y plástico
- 327 Productos a base de minerales no metálicos
- 331 Productos de metal primario
- 332 Productos fabricados de metal
- 333 Maquinaria
- 334 Computadoras y equipo electrónico
- 335 Equipo, enseres y componentes eléctricos
- 336 Equipo de transportación
- 337 Muebles y productos relacionados
- 339 Industrias manufactureras misceláneas

- **COMERCIO AL POR MAYOR (42)**

Establecimientos dedicados a la venta o arreglos para la compra o venta de mercancía; y materiales y efectos para usarse como materia prima en manufactura. Incluye, además, los servicios incidentales a la venta de esos productos.

- 423 Bienes duraderos
- 424 Bienes no duraderos
- 425 Mercados electrónicos, agentes y corredores

- **COMERCIO AL DETAL (44-45)**

Establecimientos dedicados a la venta de mercancía al detal generalmente en cantidades pequeñas al público en general. Proveen, además, servicios incidentales a la venta de la mercancía.

- 441 Distribuidores de piezas y de vehículos de motor
- 442 Mueblerías y establecimientos de accesorios para el hogar

- 443 Tiendas de equipo y enseres electrónicos
- 444 Distribuidores de materiales de construcción, equipo y accesorios para jardinería
- 445 Tiendas de bebidas y comestibles
- 446 Tiendas dedicadas a la venta de productos para el cuidado personal y de la salud
- 447 Estaciones de gasolina
- 448 Tiendas de ropa y accesorios
- 451 Tiendas de artículos deportivos, de entretenimiento, libros y música
- 452 Tiendas de mercancía general
- 453 Tiendas de artículos misceláneos
- 454 Venta al detal sin local

- **TRANSPORTACIÓN Y ALMACENAJE (48-49)**

Industrias que proveen transportación de pasajeros y de carga, almacenaje de mercancía, transportación turística y actividades de apoyo relacionadas con los medios de transportación.

- 481 Transportación aérea
- 483 Transportación marítima
- 484 Transportación de carga por carretera
- 485 Transportación de pasajeros por carretera
- 486 Transportación por tuberías
- 487 Transportación turística
- 488 Servicios de apoyo relacionados con la transportación
- 492 Servicio de mensajería
- 493 Almacenaje

- **INFORMACIÓN (51)**

Establecimientos dedicados a producir y distribuir información y productos culturales; a proveer los medios para transmitir o distribuir estos productos, información o comunicaciones y a procesar información.

- 511 Publicación (excepto por internet)
- 512 Grabación de películas y sonido
- 515 Medios de difusión (excepto por internet)
- 517 Telecomunicaciones
- 518 Proveedores de servicio de internet, portales de búsqueda y servicios de procesar información
- 519 Otros servicios de información

- **FINANZAS Y SEGUROS (52)**

Establecimientos dedicados principalmente a las transacciones financieras (creación, liquidación, o cambio de propiedad capital) y/o a facilitar las transacciones financieras. Se incluyen, además, los correderos de seguros; fideicomisos y actividades financieras relacionadas.

- 522 Instituciones de crédito y actividades relacionadas
- 523 Valores, contratos de bienes y otras inversiones financieras y actividades relacionadas
- 524 Corredores de seguros y actividades relacionadas
- 525 Fondos, fideicomisos y otras actividades financieras

- **BIENES RAÍCES Y ARRENDAMIENTO (53)**

Establecimientos dedicados a alquilar bienes raíces o a permitir el uso de bienes tangibles o intangibles; y establecimientos que proveen servicios relacionados.

- 531 Bienes raíces
- 532 Servicios de arrendamiento
- 533 Alquiler de bienes intangibles no financiables (excepto aquellos con derechos de autor)

- **SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (54)**

Establecimientos dedicados a realizar actividades técnicas, profesionales y científicas para otros. Estos establecimientos ofrecen los conocimientos y destrezas de sus empleados a clientes en diferentes industrias y en viviendas.

- 541 Servicios profesionales, científicos y técnicos

- **ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y COMPAÑÍAS (55)**

Establecimientos que manejan los valores de compañías y empresas. Incluye, además, establecimientos que administran establecimientos de una compañía o empresa y que se encargan de las decisiones estratégicas o de la planificación organizacional de esa compañía o empresa.

- 551 Administración de empresas y de compañías

- **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO, DE MANEJO DE DESPERDICIOS Y DE DESCONTAMINACIÓN (56)**

Establecimientos que realizan actividades de apoyo rutinarias para la operación diaria de otras organizaciones. Estas actividades incluyen administración de oficinas, reclutamiento y ubicación de personal, preparación de documentos y servicios de oficina similares, cobros, seguridad y vigilancia.

- 561 Servicios administrativos y de apoyo
- 562 Servicios de manejo de desperdicios y de descontaminación

- **SERVICIOS EDUCATIVOS (61)**

Establecimientos dedicados a proveer instrucción y adiestramiento en diferentes materias en escuelas, colegios, universidades y centros de adiestramiento. Estos establecimientos pueden ser privados y operados con o sin propósito de lucro. Pueden ofrecer comidas y alojamiento a los estudiantes.

- 611 Servicios educativos

- **SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD Y AYUDA SOCIAL (62)**

Establecimientos dedicados a proveer servicios para el cuidado de la salud y ayuda social para individuos.

- 621 Servicios ambulatorios para el cuidado de la salud
- 622 Hospitales
- 623 Casas de convalecencia
- 624 Ayuda social

- **ARTE, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN (71)**

Establecimientos que operan facilidades o proveen servicios para satisfacer los intereses culturales, de entretenimiento y recreación de sus clientes.

- 711 Producción de espectáculos artísticos, deportivos e industrias relacionadas
- 712 Museos, lugares históricos e instituciones similares
- 713 Industrias de diversión, de juegos de azar y de recreación

- **ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE ALIMENTOS (72)**

Establecimientos dedicados a proveer a sus clientes facilidades de alojamiento y/o preparación de alimentos, refrigerios y bebidas para consumo inmediato.

- 721 Alojamiento
- 722 Lugares de servicio de alimentos y bebidas

- **OTROS SERVICIOS (EXCEPTO ADMINISTRACION PUBLICA) (81)**

Establecimientos dedicados a la reparación de equipo y maquinaria, a la promoción y administración de actividades religiosas, a la redacción de propuestas y a asistencia legal. Incluye, además, establecimientos que proveen servicios de lavandería y limpieza en seco, de cuidado personal, de funeral, de cuido de animales, de fotorevelado y de estacionamiento, entre otros.

- 811 Reparación y mantenimiento
- 812 Servicios para el cuidado personal y de lavandería
- 813 Organizaciones religiosas, caritativas, cívicas, profesionales y relacionadas

- **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA \*(92)**

Agencias del gobierno estatal y municipal que administran, inspeccionan y dirigen programas del estado y tienen autoridad ejecutiva, legislativa o judicial sobre las instituciones dentro de cada área.

- 921 Servicios de apoyo al poder ejecutivo, legislativo y gubernamental
- 922 Servicios de justicia, orden público y seguridad
- 923 Administración de recursos humanos
- 924 Administración de programas de calidad ambiental
- 925 Administración de programas de vivienda, planificación urbana y desarrollo comunitario
- 926 Administración de programas para el desarrollo económico

\* 999 para la Encuesta OES.

# Áreas Metropolitanas Estadísticas

Cada área metropolitana estadística está compuesta por varios municipios como se detalla a continuación:

Aguadilla:	Aguada, Aguadilla, Añasco, Isabela, Lares, Moca, Rincón, San Sebastián y Utuado.
Arecibo:	Arecibo, Camuy, Hatillo y Quebradillas.
Guayama:	Arroyo, Guayama y Patillas.
Mayagüez:	Hormigueros y Mayagüez.
Ponce:	Guánica, Guayanilla, Juana Díaz, Ponce, Peñuelas, Villalba y Yauco.
San Germán:	Cabo Rojo, Lajas, Sabana Grande y San Germán.
San Juan:	Aguas Buenas, Aibonito, Barceloneta, Barranquitas, Bayamón, Caguas, Canóvanas, Carolina, Cataño, Cayey, Ceiba, Ciales, Cidra, Comerío, Corozal, Dorado, Fajardo, Florida, Guaynabo, Gurabo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Loíza, Luquillo, Manatí, Maunabo, Morovis, Naguabo, Naranjito, Orocovis, Río Grande, San Juan, San Lorenzo, Toa Alta, Toa Baja, Trujillo Alto, Vega Alta, Vega Baja y Yabucoa.

## Área No-Metropolitana Estadística

Esta área no-metropolitana estadística está compuesta por varios municipios como se detalla a continuación:

Área 6:	Adjuntas, Coamo, Culebra, Jayuya, Las Marías, Maricao, Rio Piedras, Salinas, Santa Isabel, Santurce y Vieques.
---------	--



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento del Trabajo y  
Recursos Humanos

**Juan R. López Rivera**  
**Secretario Auxiliar de Planificación,**  
**Investigación y Desarrollo Interino**

**Luis V. Vega Rivera**  
**Supervisor**  
**División de Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación**  
**Negociado de Estadísticas**

**En cooperación con**  
**El Departamento del Trabajo de Estados Unidos**  
**Negociado de Estadísticas del Trabajo**  
**Oficina Regional de Boston**  
**Boston, Massachusetts**

**Gracias...**  
...a los patronos por su cooperación y participación.  
...al señor Jim Sibley, al Sr. David Brigham y a la Srta. Eva Ortiz de la Oficina Regional de Boston del Negociado de Estadísticas del Departamento del Trabajo de Estados Unidos por brindarnos asesoramiento técnico.

**Negociado de Estadísticas del Trabajo**  
**División de Estadísticas de Empleo y Salarios por Ocupación (OEWS)**  
**Edificio Prudencio Rivera Martínez, Piso 17**  
**Avenida Muñoz Rivera 505**  
**San Juan, Puerto Rico 00918**  
**Tel. (787) 754-5349, (787) 754-5300 Ext. 3017, 3018**  
**Fax. (787) 765-4687, (787) 772-9439**  
**Correo Electrónico: [oewspuertorico@idcf.bls.gov](mailto:oewspuertorico@idcf.bls.gov)**  
**[vegal@states.bls.gov](mailto:vegal@states.bls.gov)**  
**[www.mercadolaboral.pr.gov](http://www.mercadolaboral.pr.gov)**